

CONSEJO DE ESTADO

PRESIDENCIA

ESCALAFÓN del Cuerpo de Oficiales letrados del Consejo de Estado y del de Escribientes del mismo Alto Cuerpo.

NOMBRES, APELLIDOS Y EMPLEOS	NATURALEZA		TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS						OBSERVACIONES
	PUEBLO	PROVINCIA	EN EL EMPLEO			EN LA ADMINISTRACIÓN			
			Años.	MeSES.	Días.	Años.	MeSES.	Días.	
Oficiales letrados de término, Mayores de Sección.									
Jefes de Administración de 1.ª clase									
Excmo. Sr. D. José Bshamonda y de Lanz ..	"	"	"	"	"	"	"	"	Excedente.
Ilmo. Sr. D. Juan Rosell y Rubert.....	"	"	"	"	"	"	"	"	Idem.
Victorio Lancha y Martínez.....	Quintanar de la Orden.	Toledo.....	9	8	21	39	6	19	"
Excmo. Sr. D. Leopoldo González Revilla ..	Gumiel del Mercado ..	Burgos.....	7	7	21	33	6	8	"
Alfredo Zabala y Camps.....	"	"	"	"	"	"	"	"	Excedente.
Sr. D. José Gómez Acebo y Cortina	"	"	"	"	"	"	"	"	Idem.
Ricardo Díaz Merry.....	"	"	"	"	"	"	"	"	Idem.
Luis María Lorente y Armesto.....	"	"	"	"	"	"	"	"	Idem.
Luis de Urquiola y Martínez.....	"	"	"	"	"	"	"	"	Idem.
Ilmo. Sr. D. Carlos González Rothwoos.....	Burgos.....	Burgos.....	1	9	27	27	8	"	"
Sr. D. José Beliver y Oña.....	Tabernas	Almería.....	1	1	11	27	8	"	"
Oficiales letrados de ascenso.									
Jefes de Administración de 3.ª clase.									
Sr. D. Luis de los Ríos y Uñoa.....	Madrid.....	Madrid.....	9	8	21	27	7	21	"
Máximo Sánchez Osaña.....	Madrid.....	Madrid.....	9	8	21	28	2	26	"
Adolfo Baibonán y González.....	Sevilla.....	Sevilla.....	9	8	21	23	10	5	"
Manuel Fernández Goñiz.....	"	"	"	"	"	"	"	"	Excedente.
Manuel Durán de Cortes.....	Corvera	Lérida.....	7	7	21	22	1	8	"
Angel Díaz Benito.....	Madrid.....	Madrid.....	9	2	11	22	7	2	"
Pedro Pérez Díaz.....	Villa de Maza.....	Canarias.....	8	8	9	22	6	25	"
Alberto López Saiva.....	Madrid.....	Madrid.....	8	1	8	22	6	25	"
Niceto Alcalá Zamora.....	"	"	"	"	"	"	"	"	Excedente.
José Hernández Plataño.....	Madrid.....	Madrid.....	1	"	14	15	6	29	"
Oficiales letrados de ingreso.									
Jefes de Negociado de 2.ª clase.									
D. Juan Barriobero y Armas.....	"	"	"	"	"	"	"	"	Excedente.
Emilio de la Loma y Cadiel.....	Madrid.....	Madrid.....	9	3	11	12	7	23	"
Luis Pradón y San Marín.....	Madrid.....	Madrid.....	9	3	11	17	3	11	"
José Lladó y Valés.....	Barcelona.....	Barcelona.....	9	3	11	12	3	11	"
José Martínez Velasco.....	"	"	"	"	"	"	"	"	Excedente.
Vicente Gil Delgado y Olizabal.....	Madrid.....	Madrid.....	8	1	8	10	7	"	"
Manuel Fernández Morriño.....	Madrid.....	Madrid.....	4	10	6	25	5	28	"
Juan Gómez Acebo y Modet.....	Madrid.....	Madrid.....	"	"	9	"	"	9	"
Francisco Muñoz y García-Oregón.....	Béjar.....	Salamanca.....	"	"	9	"	"	9	"
Fernando Suárez de Tangil y de Angulo.....	Madrid.....	Madrid.....	"	"	1	2	11	8	"
Escribiente mayor.									
D. Modesto Ramos Roldán.....	Alcorchel.....	Badajoz.....	2	5	7	39	5	9	"
Escribientes primeros.									
D. Melchor Castiella y Lorea.....	B. No.....	Ternel.....	7	1	11	36	4	4	"
Luis López Fraile.....	Madrid.....	Madrid.....	7	1	11	35	11	23	"
Lucio de Ocio y Gómez.....	Madrid.....	Madrid.....	2	5	7	30	6	28	"
Antonio Arconillas y Rodríguez.....	Ledesma.....	Salamanca ..	1	"	18	37	3	27	"
Escribientes segundos.									
D. Félix Muñoz y Jiménez.....	Avila.....	Avila.....	7	1	11	27	"	23	"
José Velasco Limónas.....	Alicante.....	Alicante.....	7	1	11	23	"	28	"
Luis García y García.....	Madrid.....	Madrid.....	5	9	1	16	1	11	"
Carlos Fariola y Caro.....	Sevilla.....	Sevilla.....	2	5	7	15	"	13	"
Martín Sánchez Hidalgo.....	Alajar.....	Huelva.....	1	"	18	14	6	8	"

NOMBRES, APELLIDOS Y EMPLEOS	NATURALEZA		TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS						OBSERVACIONES
	PUEBLO	PROVINCIA	EN EL EMPLEO			EN LA ADMINISTRACIÓN			
			Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	
Escribientes terceros.									
D. Antonio Benascoschea y Medrano.....	Madrid.....	Madrid.....	5	9	1	14	3	9	»
José Luis de Alvaro y de la Hormaza...	Portugaleta.....	Vizcaya.....	3	8	22	14	»	22	»
Pedro Ruiz Romero.....	Buitrago.....	Soria.....	3	1	11	11	6	26	»
José M. ^a Rovira y Burgada.....	Barcelona.....	Barcelona.....	2	1	22	2	1	22	»
Moisés Guillamón y Guillamón.....	Ricás.....	Murcia.....	2	1	22	2	1	22	»
Eduardo del Toño y Peregrina.....	Madrid.....	Madrid.....	»	7	11	12	6	23	»

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento para el régimen interior del Consejo de Estado, esta Presidencia ha acordado su publicación, otorgando un plazo de treinta días, contados á partir del siguiente: si en que aparezca en la GACETA DE MADRID, dentro del cual podrán formular sus reclamaciones los que se crean agraviados, á fin de que, previa consulta de la Comisión permanente de este Consejo, se adopten en su día por el Gobierno de S. M. las resoluciones que procedan sobre inclusiones, exclusiones ó nuevos lugares en el escalafón que precede.

Madrid, 11 de Febrero de 1914.—El Secretario general, F. Martínez Fresneda.—V.^o B.^o—El Presidente, Mandas.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Requisitorias.

Se apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todos las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 684 del Código de Justicia Militar y 387 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1622

HOSTA JORBA, Pedro; hijo de José y Teresa, natural de Castellgali, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Castellgali, provincia de Barcelona; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán D. Gonzalo Torres Armesto, Juez instructor del segundo Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Vitoria.—Vitoria, 10 de Febrero de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Gonzalo Torres. JG—687

1623

IGLESIAS BERNARDO, Daniel; hijo de José y Margarita, natural de Manzanal de Arriba, Ayuntamiento de Manzanal, provincia de Zamora, de estado soltero, de veintidós años, estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Zamora; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Emilio Recto Andrés, residente en esta Plaza.—Oviedo, 9 de Febrero de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Emilio Recto. JG—778

1624

IGLESIAS, Romualdo; de veintidós años, de estado casado, vecino de Zamora;

re; domiciliado últimamente en Salamanca, Arrabal del Puerto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Salamanca, á fin de prestar indagatoria en causa por lesiones, apercibiéndola que, si no lo verifica, le parará el perjuicio consiguiente.

1695

1625

JARAMILLO ARROYO, Benedicto; hijo de Andrés y Tomasa, natural de Campolaza, provincia de Burgos, de estado soltero, profesión panadero, de veintidós años, estatura 1,570 metros; domiciliado últimamente en Campolaza (Burgos); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián (Guipúzcoa), D. Luis Barcaiztegui Villaragut, bajo el apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—San Sebastián, 8 de Febrero de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Luis Barcaiztegui Villaragut. JG—674

JG—674

1626

JIMENEZ GOMEZ, Pedro (1) Compro, conocido por Manuel; natural de Albuñuelos (Granada), de estado casado, profesión quincallero, de cincuenta y dos años, estatura alta, cejas al pelo, barba cana, nariz pronunciada, con una cicatriz en el lado izquierdo de la mejilla; domiciliado últimamente en Vallecas, carretera de Arganda, número 28; procesado por robo de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Belmonte (Cuenca), bajo apercibimiento que, de no verificarse, será declarado rebelde. 1713

1627

JUSTO VELADO, Emiliano; hijo de Vicente y Francisca, natural de Fombellida, Ayuntamiento de (dem Valladohid), estado soltero, estatura 1,750 metros; domiciliado últimamente en Fombellida; procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente D. Alejandro López Rodríguez, Juez instructor de la Comandancia de Artillería del Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no comparece.—Ferrol, 6 de Febrero de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Alejandro López Rodríguez. JG—750

1628

LARREA ELALEGUI, José; hijo de José y Anastasia, natural de Lejona (Vizcaya), estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Erandio (Vizcaya); procesado por falta á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Eduardo Barrón Martín, primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santofía (Santander).—Santofía, 4 de Febrero de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Eduardo Barrón. JG—676

1629

LAVILLA Y CAMPOS, Pedro; hijo de Dionisio y Petra, natural de Coscollano (Huesca), de diecinueve años, estado soltero, profesión empleado; domiciliado últimamente en la calle de Jacometrezo, número 78, segund; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del señor de Antonio, para responder á los cargos que le resultan en causa por estafa de una cartera con 300 pesetas, de Andrés Bel Mesonero, instruída por dicho Juzgado con el número 277 del año último, notificarle al propio tiempo el auto dictado en el día de hoy decretando su prisión y llevar á efecto la misma. 1728

1630

LOPEZ GUIJARRO, José; hijo de José y Petronila, natural de Huércas (Granada), de veintidós años, estado soltero, profesión alpargatero, estatura 1,597 metros, pelo negro, cejas ídem, ojos ídem, nariz regular, barba tiene, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, no sabe leer ni escribir; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Taxis, 29 de Caballería, D. Eleuterio Gómez Pérez, de guarnición en Melilla.—Melilla, 10 de Febrero de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Eleuterio Gómez. JG—761

1631

LOPEZ RIO, José; hijo de José y María, natural de Villarjuán, Ayuntamiento de Inco (Lugo), estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,846 metros; domiciliado últimamente en Buenos Aires (República Argentina);

procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor D. Camilo Alonso Vega, primer Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en el Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Ferrol, 7 de Febrero de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Camilo Alonso. JG—749

1632

LOPEZ SANTAMARIA, José; hijo de Manuel y de Dolores, natural de Finisterre, de estado soltero, profesión marino, de veinte años; domiciliado últimamente en Insúa; comparecerá, en término de noventa días, ante el Ayudante de Marina de Corcubión, Teniente de Navío graduado D. Antonio Porrúa y Andrade, para prestar declaración en la información sumaria que se le instruye por su falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada el 2 del actual, en la inteligencia que, de no verificarse, se le declarará prófugo y le pararán los perjuicios que la Ley determina.—Corcubión, 8 de Febrero de 1914.—El Juez instructor, Antonio Porrúa. JM—740

1633

LOPEZ SANTIAGO, Aselino; hijo de Lorenzo y Rosa, natural de Touré, término municipal de Parada del Sit, partido judicial de Puebla de Trives (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veinte años; domiciliado últimamente en dicho Touré; penado por el delito de homicidio á seis meses y un día de prisión correccional, en caza que se le siguió en este Juzgado por aquel delito; comparecerá inmediatamente ante la Audiencia Provincial de Orense, á disposición del señor Presidente de la misma, para cumplir dicha pena, bajo apercibimiento de que, si no lo hiciera, le parará el perjuicio á que haya lugar. 1738

1634

LOPEZ SOLSONA, Rafael; profesión ajustador; domiciliado últimamente en Barcelona, calle baja de San Pedro, número 170; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lugo. 1722

1635

LORCA BUERGAS, Pedro; natural de Briones (Logroño), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Briones; sujeto á expediente por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Francisco Vinyas y Sidrach, del cuarto Regimiento de Zapadores Minadores, domiciliado en el Cuartel de Atarazanas.—Barcelona, 3 de Febrero de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Francisco Vinyas. JG—733

1636

LORENZO, Manuel; natural de Goyanes, de estado soltero, profesión marino, de veinte años; domiciliado últimamente en Silva; procesado por falta de presentación para ingresar en servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez especial de Marina de la Ayudantía de Noya.—Noya, 14 de Febrero de 1914.—El Juez instructor, Angel Méndez. JM—763

1637

LLEDÓ ROS, Javier; natural de Jávea (Alicante), estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, domiciliado últimamente en Jávea (Alicante); procesado por la falta grave de no haberse presentado á concentración; comparece-

rá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante de Dragones de Santiago, D. Francisco Hernández de Tejada y Peigado.—Barcelona, 11 de Febrero de 1914.—Francisco H. de Tejada. JG—732

1638

MAGDALENO GONZÁLEZ, José J.; hijo de José y Dolores, natural de Darbo, provincia de Pontevedra; estado soltero, profesión marino pescador, de veinte años, domiciliado últimamente en Darbo, procesado por su falta de presentación al ser llamado para el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Luis Fernández Piña, Capitán de Corbeta de la Armada y Ayudante de Marina de este distrito.—Cangas, 14 de Febrero de 1914.—Luis Fernández Piña. JM—745

1639

MANUEL, (s) el Murciano; profesión albañil, domiciliado últimamente en la Cuesta de la Elipa, procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del señor Aguilar, para recibirle declaración indagatoria y reducirle á prisión, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde. 1728

1640

MANZANAL MANZANAL, Andrés; natural de San Martín de Terrazo, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión minero, de veintitres años; domiciliado últimamente en Bóo Aller; procesado por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena. 1691

1641

MARCOTE SANTOS, Manuel; hijo de José y de Consuelo, natural de Finisterre, estado soltero, profesión marino, de veinte años; domiciliado últimamente en Finisterre; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Ayudante de Marina de Corcubión, Teniente de Navío graduado D. Antonio Porrúa y Andrade, para prestar declaración en la información sumaria que se le instruye por su falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada el 2 del actual, en la inteligencia que de no verificarse se le declarará prófugo y le pararán los perjuicios que la Ley determina; rogando á las Autoridades tanto civiles como militares la busca y captura del individuo de referencia.—Corcubión, 8 de Febrero de 1914.—El Juez instructor, Antonio Porrúa. JM—738

1642

MARIN GARCÍA, José (s) el Antonillo y Agustín Amorós, de oficio carteristas; comparecerán en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Salamanca, á prestar declaración en causa que se instruye por robo de 100 pesetas y otros efectos, bajo apercibimiento de que de no comparecer les parará el perjuicio á que haya lugar. 1694

1643

MASÓ MONTAÑÉS, Jaime; hijo de Jaime y de Antonia, natural de Ribeslles (Castellón de la Plana), de estado soltero, profesión tejedor, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Teniente D. Jerónimo Larruy Rovira, Juez instructor, del segundo Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Vitoria.—Vi-

toria, 9 de Febrero de 1914.—El Teniente, Juez instructor, Jerónimo Larruy. JG—692

1644

MENA VALADER, Diego; domiciliado últimamente en Casares; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para recibirle declaración en causa por muerte, inculpada bajo el número 5 del año actual. 1697

1645

MENDEZ MENDEZ, Antonio; hijo de Juan y Sinfrosas, natural de Nijar, provincia de Almería, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años, de estatura 1,765 metros; domiciliado últimamente en Nijar (Almería); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Ceuta, D. Samuel Serranía Ferré, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento de que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Ceuta, 10 de Febrero de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Samuel Serranía. JG—736

1646

MOLEDO DEL RÍO, Benito; natural de Sabarba, de estado soltero, profesión marino, de veinte años; domiciliado últimamente en Figueras; procesado por falta de presentación para ingresar en el servicio; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez especial de Marina de la Ayudantía de Noya.—Noya, 13 de Febrero de 1914.—El Juez instructor, Angel F. Méndez. JM—764

1647

MORALES CAÑADAS, Manuel; hijo de Manuel y Dolores, natural de Oádiz, de estado soltero, profesión barbero, de diecinueve años, estatura regular, ojos maldados, pelo y cejas castaños, frente, nariz y boca regular, color trigüeño, barba escasa, señas particulares, penado de viruelas; domiciliado últimamente en Almería, calle de la Reina, esquina á la de Pedro Jover; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, de la Comandancia de Marina de Almería, Capitán de Corbeta, D. José María Goicoechea y Quijano.—Almería, 6 de Febrero de 1914.—El Juez instructor, José Goicoechea. JG—697

1648

MORENO CARRERA, José; natural de Málaga, estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años, estatura 1,702 metros; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por haber faltado á la concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, D. José Snayer Paig, Capitán de Artillería, domiciliado en el noveno Regimiento Montado de Artillería (Cuartel de Atarazanas), de guarnición en Barcelona.—Barcelona, 11 de Febrero de 1914. El Capitán, Juez instructor, José Snayer. JG—728

1649

MUNIZ PEREZ, Arturo; hijo de Ricardo y Valentina, natural de Celoria, Ayuntamiento de Llanes, provincia de Oviedo, profesión comerciante, de veintidós años, estatura 1,580 metros; domiciliado últimamente en Méjico; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número

(Continúa en la pág. 893.)

DE HACIENDA

INSPECCIÓN GENERAL

núm. 1.

tenida durante el mes de Febrero de 1914, comparada con la de igual mes de 1913.

Alcabrado.	Propiedades.	Tabacos.	Timbre del Estado.	Loterías.	Los demás recursos.	TOTAL recaudado en 1914.	TOTAL recaudado en 1913.	DIFERENCIAS en 1914.		PROVINCIAS
								Más.	Menos.	
					24.448	75.354	85.827	>	9.973	Alava.
	36.680	>	>	>	21.058	367.068	467.944	>	100.876	Albacete.
4.335	9.363	>	>	>	69.861	1.820.429	1.383.853	>	63.424	Alicante.
12.670	9.723	>	>	>	19.094	635.870	558.095	>	77.775	Almería.
7.541	8.216	>	>	>	23.540	547.181	570.687	>	23.486	Avila.
4.026	59.090	>	>	>	64.223	814.422	721.080	>	93.342	Badajoz.
5.800	4.596	>	>	>	839.270	13.856.129	13.377.535	>	478.594	Barcelona.
258.627	132.742	>	>	>	47.220	800.070	826.711	>	26.641	Burgos.
5.224	43.960	>	>	>	32.841	815.262	833.716	>	18.454	Cáceres.
3.966	7.718	>	>	>	237.440	1.432.578	1.437.438	>	4.860	Cádiz.
20.580	25.570	>	>	>	51.511	764.091	504.588	>	259.503	Castellón.
10.558	1.914	>	>	>	29.988	896.224	915.833	>	19.609	Ciudad Real.
4.613	16.896	>	>	>	54.957	1.251.817	1.211.421	>	40.396	Córdoba.
10.564	19.303	>	>	>	187.629	1.676.123	1.705.697	>	29.574	Coruña.
6.521	13.833	>	>	>	21.769	273.326	409.874	>	136.548	Cuenca.
2.433	12.227	>	>	>	105.512	2.411.239	2.645.008	>	233.766	Gerona.
8.026	13.341	>	>	>	46.214	1.120.262	1.346.698	>	226.436	Granada.
12.543	4.719	>	>	>	13.471	600.292	597.047	>	3.245	Guadalajara.
2.109	8.199	>	>	>	170.623	2.546.137	1.879.205	>	666.229	Guipúzcoa.
		>	>	>	40.330	1.150.851	1.213.078	>	62.225	Huelva.
13.509	13.229	>	>	>	23.556	422.402	443.025	>	20.623	Huesca.
1.940	13.308	>	>	>	41.719	907.987	838.223	>	69.764	Jaén.
2.170	37.201	>	>	>	57.033	536.228	491.416	>	44.812	León.
1.249	38.886	>	>	>	99.846	825.698	827.980	>	2.282	Lérida.
8.671	121.982	>	>	>	35.930	472.785	470.869	>	1.916	Logroño.
4.424	11.674	>	>	>	36.072	399.139	511.677	>	112.538	Lugo.
1.738	41.545	>	>	>	475.734	8.941.821	9.419.518	>	477.697	Madrid.
140.142	365.044	>	>	>	99.683	1.605.673	1.390.014	>	215.659	Málaga.
25.914	27.865	>	>	>	47.117	971.445	893.738	>	77.707	Murcia.
7.708	9.913	>	>	>	37.211	63.107	135.620	>	72.513	Navarra.
	5.632	>	>	>	53.044	338.343	513.739	>	125.396	Orense.
3.112	27.534	>	>	>	118.706	1.699.937	1.548.428	>	151.459	Oviedo.
7.807	38.745	>	>	>	29.395	500.530	505.053	>	4.523	Palencia.
3.565	16.080	>	>	>	136.599	1.011.031	1.140.747	>	129.666	Pontevedra.
1.805	52.403	>	>	>	70.195	1.073.942	1.016.465	>	57.477	Salamanca.
3.897	20.533	>	>	>	73.363	1.904.799	1.756.092	>	148.707	Santander.
14.540	21.123	>	>	>	32.018	626.917	593.685	>	33.232	Segovia.
3.594	67.374	>	>	>	121.946	2.039.193	2.138.685	>	99.492	Sevilla.
38.951	87.524	>	>	>	17.375	492.491	360.454	>	132.037	Soria.
337	14.079	>	>	>	107.048	1.278.752	1.287.627	>	8.875	Tarragona.
4.907	15.094	>	>	>	22.564	808.353	611.115	>	197.238	Ternuf.
1.843	12.094	>	>	>	56.499	1.184.849	1.216.729	>	31.880	Toledo.
8.737	16.067	>	>	>	156.399	2.303.711	2.112.163	>	191.548	Valencia.
55.810	26.854	>	>	>	54.874	1.052.624	1.078.631	>	26.207	Valladolid.
15.266	28.407	>	>	>	298.537	2.365.348	2.198.167	>	167.176	Vizcaya.
	5.605	>	>	>	46.179	716.348	737.376	>	21.028	Zamora.
	7.508	>	>	>	118.068	2.089.728	1.924.571	>	165.157	Zaragoza.
13.929	18.378	>	>	>	53.995	949.985	984.739	>	34.754	Baleares.
7.392	11.475	>	>	>				>	39.544	Canarias (Santa C. de Tenerife).
	1.495	>	>	>	197.593	364.616	454.160	>	173.908	Canarias (Las P.).
3.507	2.863	>	>	>	194.220	426.725	252.817	>	6.852.445	Oficinas centrales.
4.893	530.296	12.305.494	6.830.208	12.283.125	3.617.257	39.258.767	32.406.312	>	4.930.493	Oblig. del Tesoro.
					20.000.000	20.000.000	15.059.507	>		
783.002	2.141.096	12.305.494	6.830.208	12.283.125	23.691.340	131.033.484	118.020.968	>	15.230.416	2.212.900
420.029	2.306.378	11.672.871	5.923.446	6.410.805	23.919.256			>		
+ 362.973	- 165.282	+ 632.623	+ 906.757	+ 5.872.320	+ 4.772.584	+ 13.017.516		>	+ 13.017.516	

Julio de 1911, se dejan de figurar en el estado comparativo de 1912 con el 1913 las cantidades que en el mismo figuraban como productos del Tesoro. de los realizados por el concepto respectivo.

núm. 2.

obtenida durante el mes de Febrero de 1913, comparada con la de igual mes de 1912.

	Alumbrado.	Propiedades.	Tabacos.	Timbre del Estado.	Loterías.	Los domos recursos.	TOTAL recaudado en 1913.	TOTAL recaudado en 1912.	DIFERENCIAS en 1913.		PROVINCIAS
									Más.	Menos.	
		35 713				35.040	85.827	70.287	16 590		Alava.
	3.880	5 736				32 628	467.914	537 716		69.772	Albacete.
	10.306	3 756				102 733	1.383.853	1.307.758	76 095		Alicante.
	5.297	6.3 9				17 733	558.095	402.615	155.480		Almería.
	2.132	59.550				42.929	570.667	513 027	57 640		Avila.
	4.201	18 209				100 822	721.050	573.321	142 729		Badajoz.
	181.984	101.607				1.056.909	13.377.535	11.483 188	1.894 347		Barcelona.
	3.511	41.711				87.721	826.711	843.179		21.468	Burgos.
	2.118	9.134				53.216	833.716	868 730		55.014	Cáceres.
	15.466	45.708				77.300	1 437.488	1.536 008		98.570	Cádiz.
	5.149	7.659				63.724	554.588	775.033		270.445	Castellón.
	72	23.555				88.658	915 833	895 971	79 862		Ciudad Real.
	8.390	13.263				79.862	1.211.421	1.113.859	22.562		Córdoba.
	6.114	13.63				142.276	1.705.637	1.117.287	588.350		Coruña.
	1.057	6.832				11.811	409 874	343.363	117.514		Cuenca.
	6 479	13.353				154 462	2.645 033	2 293.517	351.483		Gerona.
	10.075	5 511				69.259	1 346.696	1.319 137	27.559		Granada.
	3.193	11.039				17 805	537.047	598 209		1.162	Guadalajara.
	12 106	13 011				117 141	1 879 998	1.643.417	36 491		Guipúzcoa.
	2 053	20.878				53.411	1 213 076	919.134	303.942		Huelva.
	2.166	22 653				34 846	443.025	432 812	10 183		Huesca.
	1 571	32 309				50.957	833 223	1 340.796		502.573	J León.
	3 591	93 726				72.830	491.416	732.853		241.407	León.
	2.968	13 102				107.250	827.990	683.048	144 942		Lérida.
	2.108	37 611				33 007	470 869	482 170		11 301	Lugo.
	16.543	184 200				46.282	511.677	592.920		81.213	Madrid.
	16 850	5 435				483.681	9 419 518	8.713.533	705.985		Málaga.
	8.150	8 125				82 039	1.300.011	1.445.476		55.462	Málaga.
		0				59 835	893.738	1.224 641		300.903	Murcia.
		32 414				112 189	135.820	99.631	35 989		Navarra.
	5.575	38.954				65 417	513 739	505.200	8 539		Orense.
	739	19 417				103.891	1 543 478	1.524 153	24 275		Oviedo.
	2.541	44.785				35 035	505 053	501 908	3.145		Palencia.
	5 220	10.3 5				171.420	1.140.747	1.198.031	2 716		Pontevedra.
	13 516	12 586				91.434	1 016.465	975.766	40.699		Salamanca.
	2.161	43 581				63 505	1.756.092	1 867.745		111.653	Santander.
	29.584	26 514				57 981	593 088	552 234	40 854		Segovia.
	184	14.325				141.771	2.138.685	1.994 446	144.239		Sevilla.
	2.82	18 923				15 884	360 454	464.830		104.376	Soria.
	5	16 590				151.038	1.257.627	1.028 217	259.410		Tarragona.
	2 376	15.631				21.905	611 115	443.446	167 670		Teruel.
	39 479	34 705				81.244	1 218.729	1.186 600	30.049		Toledo.
	13 418	22 815				287.391	2 112 163	1.973 594	138.569		Valencia.
		5 420				81.624	1 078 830	981 171	97.659		Valladolid.
	1.123	7 653				207.930	2.193.167	1.756 252	441.915		Vizcaya.
	13 465	18 150				75 262	737.378	713 494	23 882		Zamora.
	5.077	11 731				121.913	1 924.571	1.405.183	519 388		Zaragoza.
	2.356	4.099				79.679	984 739	963.103	21 636		Baleares.
		3.102				242.511	454.160	717 358		263.198	Canarias (Santa C. de Tenerife.)
		1.041 821	11 672.871	5 923 446		106 936	252 817		252.817		Canarias (Las P.).
						9 176 577	25.995 507	21.399 559	4.595 948		Oficinas centrales.
						15.069 507	15 069 507		15.069.507		Obliqs. del Tesoro.
	420 029	2 306 978	11 672 871	5 923.446		23.919 256	111 610 163	87.558 933	28.269.777	2.218 547	
	512 878	1.767 239	8.841 459	6 053.695		7.359.582					
	92.54	537 133	+ 2 331.4 2	- 135.245		+ 16 529.574	+ 24 051.230		+ 24.051.230		

núm. 3.

ante los meses de Enero a Febrero de 1914, comparada con la de igual período de 1913

Almódrado.	Propiedades.	Tabacos.	Timbre del Estado.	VENTA de Lotería	Los demás recursos.	TOTAL recaudado en 1914.	TOTAL recaudado en 1913.	DIFERENCIAS en 1913.		PROVINCIAS
								Más.	Menos.	
					43.074	107.781	101.107	3.674	>	Alava.
>	36.660	>	>	>	47.414	538.551	519.557	>	101.006	Albacete.
17.75-	11.815	>	>	>	174.404	2.418.554	2.292.788	155.766	>	Alicante.
32.887	26.144	>	>	>	61.918	1.179.42	918.706	221.717	>	Almería.
18.281	11.392	>	>	>	29.584	657.144	708.416	>	51.272	Ávila.
10.974	70.484	>	>	>	235.328	1.376.274	1.191.104	182.170	>	Badajoz.
26.603	8.056	>	>	>	1.901.117	23.754.521	21.667.463	2.087.058	>	Barcelona.
577.040	196.409	>	>	>	79.570	975.567	1.019.051	>	73.484	Burgos.
17.463	56.111	>	>	>	79.881	1.077.851	1.090.902	>	13.051	Cáceres.
14.921	14.781	>	>	>	577.125	2.592.404	2.382.213	260.191	>	Cádiz.
79.089	33.021	>	>	>	76.768	928.483	657.703	289.778	>	Castellón.
24.862	5.312	>	>	>	101.049	1.301.836	1.306.397	>	4.561	Ciudad Real.
29.236	31.557	>	>	>	133.529	1.936.020	1.708.567	221.513	>	Córdoba.
60.501	27.799	>	>	>	317.841	2.438.378	2.570.558	>	132.180	Coruña.
67.741	16.168	>	>	>	46.389	420.558	595.953	>	175.393	Cuenca.
11.301	18.957	>	>	>	152.538	3.704.596	4.415.253	>	710.657	Gerona.
35.909	15.263	>	>	>	108.257	2.042.701	1.981.461	61.240	>	Granada.
42.949	7.805	>	>	>	25.181	693.485	685.295	8.190	>	Guadalajara.
10.771	11.016	>	>	>	328.591	4.075.237	3.182.757	892.480	>	Guipúzcoa.
>	>	>	>	>	80.189	2.261.777	2.547.492	>	282.715	Huelva.
33.970	21.827	>	>	>	43.870	582.421	647.588	>	65.163	Huesca.
26.417	18.934	>	>	>	138.439	1.566.343	1.454.374	107.969	>	Jaén.
54.864	46.739	>	>	>	103.611	638.657	587.218	81.439	>	León.
9.541	52.801	>	>	>	235.926	1.032.102	1.004.581	77.521	>	Lérida.
19.651	132.459	>	>	>	114.127	688.683	645.926	42.757	>	Logroño.
20.431	26.840	>	>	>	83.612	676.896	632.199	>	5.303	Lugo.
9.481	43.851	>	>	>	801.903	18.423.808	19.161.690	>	737.887	Madrid.
417.50	396.826	>	>	>	291.300	2.930.362	2.315.645	614.717	>	Málaga.
58.171	50.224	>	>	>	120.617	1.6.5.712	1.652.657	3.055	>	Murcia.
56.491	17.985	>	>	>	131.014	163.566	174.312	>	4.746	Navarra.
>	7.551	>	>	>	75.355	579.385	649.041	>	69.656	Orense.
9.811	40.110	>	>	>	234.410	2.502.189	2.504.338	>	2.169	Oviedo.
55.271	48.109	>	>	>	45.548	621.371	630.803	>	9.43	Palencia.
11.191	20.205	>	>	>	317.770	1.585.234	1.722.460	>	147.226	Pontevedra.
29.821	56.706	>	>	>	128.734	1.436.892	1.213.491	223.401	>	Salamanca.
16.281	31.703	>	>	>	195.435	3.490.877	3.163.954	321.833	>	Santander.
43.651	61.547	>	>	>	56.380	765.657	701.658	63.999	>	Segovia.
11.101	83.406	>	>	>	282.119	2.316.223	4.348.975	>	502.752	Sevilla.
94.827	103.237	>	>	>	30.375	647.836	454.108	193.728	>	Soria.
3.500	37.018	>	>	>	254.596	2.047.690	1.813.713	233.977	>	Tarragona.
42.101	23.805	>	>	>	36.744	1.223.348	1.021.837	201.511	>	Tornei.
9.821	25.415	>	>	>	100.164	1.628.296	1.660.127	>	31.831	Toledo.
23.983	27.906	>	>	>	623.215	5.023.652	4.160.114	863.538	>	Valencia.
131.21	49.837	>	>	>	126.876	1.576.270	1.534.410	41.860	>	Valladolid.
42.49	32.479	>	>	>	302.717	4.787.10	4.151.320	635.780	>	Vizcaya.
>	7.151	>	>	>	117.248	891.657	876.704	14.953	>	Zamora.
14.001	14.843	>	>	>	227.505	3.599.318	3.490.585	108.733	>	Zaragoza.
101.401	42.318	>	>	>	122.323	1.486.370	1.517.274	>	30.904	Balcares.
25.331	172.561	>	>	>	400.345	631.957	1.168.139	>	486.184	Canarias-Tenerife.
11.396	3.532	>	>	>	435.775	764.376	252.817	511.559	>	Canarias-Las P.
10.521	7.113	>	>	>	7.192.591	61.279.101	57.444.017	6.835.084	>	Oficinas centrales.
>	889.617	24.893.352	13.440.814	12.283.125	20.600.000	20.600.000	53.415.764	>	33.415.764	Oblig. del Tesoro.
2.485.455	3.206.645	24.693.352	13.440.814	12.283.125	38.060.489	206.428.498	227.929.595	15.552.243	37.053.329	
1.586.120	3.802.915	23.302.360	12.452.416	6.410.805	63.938.921					
+ 899.33	- 596.270	+ 1.590.992	+ 988.396	+ 5.872.320	- 30.863.432	- 21.501.097	- 21.501.097			

Julio de 1911, se dejan de figurar en el estado comparativo de 1912 con el 1913 las cantidades que en el mismo figuraban como producto Tesoro de los realizados por el concepto respectivo.

Estado

Estado provisional de la recaudación, por provincias y conceptos contributivos, obtenida

PROVINCIAS	Territorial.	Industrial.	Unidades.	Derechos razas.	Minas.	Cédulas personales.	Aduanas y abchatoria.	Alcoholes.	Arcautos.	Consumos.	Transportes terrestres y buviales.
Álava.....	>	>	14.960	>	882	755	>	8.220	>	>	2.525
Albacete.....	341.276	31.317	24.284	71.829	1.124	8.541	>	35.329	>	61.775	490
Alicante.....	535.468	89.328	46.864	238.002	1.140	2.765	1.039.868	19.500	>	126.797	1.232
Almería.....	172.484	35.606	42.892	84.278	45.857	229	299.293	3.750	35.835	37.060	109.789
Avila.....	342.853	53.004	27.197	66.346	240	948	>	3.792	>	95.209	1.233
Badajoz.....	431.780	39.007	35.737	225.345	23.601	4.343	21.512	7.445	332	191.066	704
Barcelona.....	2.406.197	2.029.165	1.245.850	1.629.632	3.374	7.783	10.572.587	326.590	273.306	999.186	132.019
Burgos.....	563.819	73.489	31.533	75.050	125	8.153	>	12.610	>	123.979	863
Cáceres.....	567.045	32.134	31.707	80.388	2.512	224	141.165	2.630	>	107.451	1.724
Cádiz.....	529.433	104.507	215.887	272.157	15	10.495	645.624	76.879	400	243.194	2.562
Castellón.....	175.555	29.630	19.503	102.422	>	1.769	25.818	101.690	>	91.291	162
Ciudad Real.....	624.360	32.699	44.688	109.357	53.378	5.372	>	78.778	>	192.122	4.899
Córdoba.....	821.242	74.467	110.780	216.359	120.788	>	>	29.926	333	157.272	24.528
Coruña.....	669.136	133.936	113.138	235.163	297	>	966.134	1.938	>	208.475	2.357
Jaén.....	245.128	12.883	13.284	213.184	87	1.850	>	23.765	>	35.536	1.204
Gerona.....	560.173	135.256	33.431	136.152	309	20	3.220.934	11.671	>	70.550	7.379
Granada.....	493.154	83.494	89.974	170.553	12.793	3.072	9.142	140.689	733.657	100.284	1.604
Guadalajara.....	462.834	44.543	21.414	53.066	11.873	>	>	5.516	>	42.084	732
Guiúzcoa.....	>	>	34.736	>	4.865	280	2.932.728	29.509	>	>	2.354
Huelva.....	215.836	54.877	86.653	128.481	452.569	3.492	1.169.858	17.308	>	164.729	110.524
Huesca.....	332.603	22.989	26.284	124.568	6	4.011	>	4.648	>	85.527	1.335
Jaén.....	478.566	40.402	59.242	179.950	286.375	497	>	6.316	>	183.380	2.667
León.....	265.872	15.422	21.935	59.917	>	335	>	1.736	>	70.257	164
Lérida.....	424.229	54.931	28.280	123.731	4.127	>	15.206	3.953	>	97.076	3.656
Lugo.....	354.168	45.672	31.214	60.483	390	286	8	11.827	>	73.988	250
Lugo.....	289.731	9.955	21.753	93.962	6.972	13.859	23.17	56	>	92.281	168
Madrid.....	3.277.714	1.265.613	5.482.775	3.505.162	216	3.739	82.601	41.613	561.924	46.200	3.589.303
Málaga.....	366.718	91.647	112.436	199.361	2.552	242	985.865	42.468	224.671	21.740	45.987
Murcia.....	282.934	47.604	90.371	141.131	77.445	2.494	736.522	22.022	>	59.916	14.183
Navarra.....	>	>	19.788	>	1.521	5.947	5.028	>	>	>	>
Orense.....	265.533	24.232	27.537	72.081	5.485	>	533	3.061	>	109.499	3.498
Oviedo.....	572.056	141.407	124.664	194.210	9.617	3.034	917.225	11.750	175	212.368	29.300
Palencia.....	373.315	33.877	21.982	80.078	30	>	>	496	>	49.878	>
Pontevedra.....	208.879	31.158	39.852	112.731	1.054	>	815.823	5.010	>	160.979	19.719
Salamanca.....	669.258	85.469	35.493	96.744	360	625	9.569	3.922	>	131.471	20.532
Santander.....	297.807	181.920	93.429	277.900	95.980	619	1.959.966	11.965	>	42.401	27.378
Segovia.....	378.146	46.299	18.156	56.165	>	369	22.844	2.346	>	53.813	650
Sevilla.....	632.266	165.257	177.609	609.573	29.967	2.413	2.008.787	31.032	1.269	304.706	24.677
Soria.....	193.291	15.257	10.124	27.181	43	230	>	75	69.365	76.138	7.242
Tarragona.....	630.253	192.600	26.242	116.809	4.975	681	452.363	3.855	>	88.420	504
Teruel.....	289.723	12.614	12.932	60.650	10.813	3.366	>	92	529.448	40.017	7
Toledo.....	983.079	90.314	39.703	234.205	512	1.045	>	22.124	>	131.455	2.519
Valencia.....	442.814	143.734	156.117	581.033	120	580	1.896.900	151.292	>	10.621	68.624
Valladolid.....	456.720	89.161	77.873	121.775	>	497	17.008	175.479	296.626	74.165	625
Vizcaya.....	>	>	157.628	>	199.506	2.271	3.246.207	133.598	>	24.414	27.409
Zamora.....	515.377	45.622	34.541	84.028	62	598	204	7.676	>	69.220	>
Zaragoza.....	345.586	85.145	110.298	230.965	6.213	492	116	178.324	2.102.232	129.302	2.652
Baleares.....	567.618	104.677	125.197	130.973	>	549	182.127	22.722	>	127.015	8.162
Canarias (Santa C. de Tenerife).....	86.721	29.353	35.334	152.366	>	9.031	4.615	57.011	>	59.277	9.510
Canarias (Las P.).....	68.281	24.328	5.756	15.637	>	1.161	2.139	21.375	>	4.102	>
Oficinas centrales.....	>	9.760	1.018.789	36.023	>	>	>	533.537	5.070.649	>	>
Oblig. del Tesoro.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Recaudación en 1913.....	24.186.453	6.241.773	10.669.195	11.855.331	1.467.173	118.896	34.414.251	2.457.160	9.904.418	5.804.356	4.315.986
Recaudación en 1912.....	23.892.191	6.328.416	10.888.231	10.536.139	1.182.252	164.653	33.442.903	2.509.507	5.358.447	6.111.878	4.150.073
Diferencia en 1913.....	+ 294.262	- 86.643	- 219.036	+ 1.319.192	+ 304.921	- 45.757	+ 971.348	- 52.347	+ 4.545.971	- 307.522	+ 165.913

núm. 4.

durante los meses de Enero á Febrero de 1913, comparada con la de igual periodo de 1912

Aduanado.	Propiedades.	Tabacos.	Timbre del Estado.	Loterías.	Los demás recursos.	TOTAL recaudado en 1913.	TOTAL recaudado en 1912.	DIFERENCIAS en 1913.		PROVINCIAS
								Más.	Menos.	
>	37.040	>	>	>	39.715	194.107	191.122	4.985	>	Alava.
13.711	9.273	>	>	>	50.620	619.557	835.074	>	186.497	Albacete.
24.805	22.603	>	>	>	143.501	2.292.768	2.294.712	>	3.975	Alicante.
11.749	11.721	>	>	>	58.340	918.706	851.120	97.586	>	Almería.
7.152	77.414	>	>	>	53.028	708.416	620.240	48.170	>	Ávila.
20.030	24.130	>	>	>	169.075	1.154.104	1.029.932	164.172	>	Badajoz.
416.181	298.053	>	>	>	1.317.521	21.567.463	17.605.366	4.062.097	>	Barcelona.
11.118	51.161	>	>	>	97.671	1.019.051	1.078.465	>	29.414	Burgos.
12.102	19.925	>	>	>	94.838	1.090.902	2.422.146	>	1.331.241	Cáceres.
54.881	51.345	>	>	>	126.151	2.332.213	2.233.585	108.628	>	Cádiz.
14.519	9.269	>	>	>	86.046	637.705	1.065.688	>	467.981	Castellón.
20.282	34.837	>	>	>	109.753	1.306.397	1.324.167	>	17.765	Ciudad Real.
25.031	29.337	>	>	>	98.178	1.703.567	1.873.920	>	165.353	Córdoba.
76.536	18.603	>	>	>	174.859	2.570.558	2.803.493	207.066	>	Coruña.
7.474	16.262	>	>	>	20.219	695.952	556.940	59.013	>	Cuenca.
26.455	16.184	>	>	>	171.401	4.415.253	3.729.486	686.157	>	Gerona.
31.762	7.156	>	>	>	99.113	1.981.461	1.931.405	50.056	>	Granada.
9.075	15.630	>	>	>	18.528	685.295	737.401	>	52.110	Guadalajara.
>	425	>	>	>	177.800	3.182.757	2.954.551	228.206	>	Guipúzcoa.
28.319	30.666	>	>	>	84.269	2.547.492	1.991.161	556.331	>	Huelva.
21.244	23.052	>	>	>	43.279	647.588	630.972	16.616	>	Huesca.
32.653	66.057	>	>	>	140.346	1.458.574	1.975.267	>	516.891	Jaén.
7.183	44.286	>	>	>	100.059	587.318	930.450	>	333.231	León.
9.977	104.449	>	>	>	129.911	1.091.581	935.417	66.166	>	Lérida.
11.849	35.358	>	>	>	70.433	645.925	667.331	>	21.411	Lugo.
6.739	53.498	>	>	>	59.034	632.199	863.194	>	185.99	Madrid.
107.042	286.105	>	>	>	891.676	19.161.690	17.608.783	1.552.907	>	Málaga.
38.287	13.474	>	>	>	165.197	2.315.645	2.249.531	16.114	>	Murcia.
39.768	37.054	>	>	>	101.111	1.652.657	2.096.471	>	443.811	Navarra.
>	132	>	>	>	141.896	174.312	179.650	>	533	Orense.
4.637	41.930	>	>	>	89.971	618.041	640.192	>	41.151	Oviedo.
46.978	59.156	>	>	>	161.371	2.504.336	2.304.233	200.043	>	Palencia.
6.780	21.123	>	>	>	43.233	650.803	682.684	>	31.881	Pontevedra.
18.581	47.442	>	>	>	271.232	1.732.460	1.762.444	>	29.981	Salamanca.
12.776	26.405	>	>	>	120.857	1.213.491	1.229.641	>	25.151	Santander.
29.046	37.645	>	>	>	112.388	3.169.954	3.224.574	>	55.611	Segovia.
4.676	64.325	>	>	>	48.410	701.683	707.781	>	6.101	Sevilla.
73.450	91.097	>	>	>	189.233	4.318.975	3.651.312	691.083	>	Torres.
2.058	28.500	>	>	>	24.193	454.108	721.567	>	267.451	Tarragona.
26.067	22.779	>	>	>	159.335	1.813.713	1.595.108	307.605	>	Teruel.
5.015	25.292	>	>	>	31.745	1.021.837	679.078	342.759	>	Toledo.
17.349	30.074	>	>	>	117.747	1.669.127	1.722.310	>	62.111	Valencia.
92.018	53.385	>	>	>	408.016	4.160.114	4.212.214	>	132.101	Valladolid.
36.253	30.322	>	>	>	136.899	1.834.410	1.318.090	144.314	>	Vizcaya.
>	7.020	>	>	>	350.267	4.151.320	3.406.286	745.032	>	Zamora.
5.990	13.127	>	>	>	100.241	876.704	883.734	>	13.031	Zaragoza.
83.617	41.740	>	>	>	173.485	3.490.565	2.261.853	1.228.702	>	Baleares.
21.844	180.167	>	>	>	106.217	1.517.274	1.480.147	27.127	>	
12.969	7.093	>	>	>	704.357	1.163.139	1.383.148	>	215.009	C. (Sta. G. de T.)
>	3.102	>	>	>	106.926	252.817	>	252.817	>	Canarias (Las P.)
>	1.616.440	23.302.360	12.452.416	>	6.993.233	51.623.212	49.436.252	1.596.860	>	Admns. centrales.
>	>	>	>	>	53.415.761	53.415.764	>	53.415.754	>	Abig. del Te.oro.
1.586.120	3.802.915	23.302.360	12.452.416	>	68.928.021	221.513.700	159.217.016	66.883.474	158.700	
1.594.905	3.156.520	24.210.100	12.125.993	>	18.750.502	>	>	>	>	
- 8.685	+ 646.395	- 907.738	+ 318.417	>	+ 59.171.519	+ 62.301.774	+ 62.301.774			

Estado núm. 5.

RESUMEN de la recaudación obtenida durante el mes de Febrero de 1914, y los dos meses transcurridos del mismo año, comparada con la de iguales períodos del 1913.

	EN FEBRERO DE		EN LOS DOS MESES DE	
	1913	1914	1913	1914
Recaudación en provincias por todos conceptos, excepto Aduanas, Achicoria, Alcoholes y Azúcar.	49 882.293	49.319.592	75.898.161	77.538.455
Recaudación en provincias por Aduanas, Achicoria, Alcoholes y Azúcar.	20 662.856	22 460.135	41.171.653	44.615.938
Por Tabacos.	11 672.871	12.305.494	23.302.360	24 892 352
Por Timbre.	5.928.446	6.830.203	12.452.416	13.440.814
Por Loterías.	3.110.805	12.288.125	6.410.835	12.288.125
Recaudación en las Oficinas centrales.	8 184 662	2.653 533	5.604.186	4.144.576
Por Aduanas, Achicoria, Alcoholes y Azúcar.	5 214 528	5.186 402	9.674.250	9.516 938
Por los demás conceptos.	15.169.507	20.000.000	53.415.764	20.000.000
Obligaciones del Tesoro.				
TOTALES.	148 020.968	131.038.484	227.929 595	206.428.498
Diferencias en 1914.		+ 13.817 516		- 21.501.097

Estado núm. 6.

Producto de las ventas realizadas por Tabacos.

PROVINCIAS	EN FEBRERO DE			EN ENERO Y FEBRERO DE		
	1912	1913	1914	1912	1913	1914
Alava.....	68.727	68.815	65.815	141.178	145.976	137.737
Albacete.....	234.310	224.310	221.138	396.942	413.465	413.331
Alicante.....	460.523	452.994	449.920	891.954	946.032	922.549
Almería.....	201.111	309.402	289.748	337.231	618.780	566.869
Ávila.....	102.470	108.497	110.006	212.388	220.574	222.855
Badajoz.....	535.777	576.700	580.052	1.038.832	1.139.136	1.150.074
Barcelona.....	1.608.826	1.578.433	1.584.415	3.448.629	3.390.398	3.255.089
Burgos.....	167.167	165.609	161.965	329.013	330.433	327.294
Cáceres.....	283.215	238.586	293.035	564.065	584.783	610.875
Cádiz.....	285.388	237.032	292.807	567.087	570.195	569.150
Castellón.....	252.140	252.309	279.052	488.682	527.116	546.379
Ciudad Real.....	343.031	383.593	372.733	683.513	722.480	713.749
Córdoba.....	551.952	589.421	591.829	1.031.885	1.104.958	1.178.348
Coruña.....	426.517	445.419	417.550	800.656	803.796	919.281
Cuenca.....	136.179	149.766	149.153	281.728	292.852	290.549
Gerona.....	352.936	330.630	383.614	691.126	627.934	682.672
Granada.....	370.023	432.694	444.113	706.123	632.684	876.472
Guzdalajara.....	101.403	112.266	103.874	202.363	216.264	204.781
Guipúzcoa.....	247.228	239.264	251.437	474.777	499.161	524.344
Huelva.....	421.031	451.735	461.730	838.281	938.040	943.681
Huesca.....	129.075	135.251	132.618	267.567	234.633	279.580
Jaén.....	512.949	542.588	553.935	1.602.557	1.075.725	1.110.821
León.....	181.868	192.376	193.755	369.702	390.594	403.795
Lérida.....	247.235	281.374	311.778	481.858	508.498	614.764
Lugo.....	105.805	110.381	113.090	207.818	221.913	225.133
Madrid.....	227.792	246.851	231.844	457.972	485.241	492.614
Málaga.....	1.496.815	1.588.589	1.560.609	3.073.134	3.210.959	3.035.331
Murcia.....	323.258	255.434	351.136	638.214	603.633	739.595
Navarra.....	501.025	545.868	515.343	979.496	1.113.015	1.043.162
Orense.....	213.171	212.307	220.322	418.800	432.777	429.525
Oviedo.....	197.639	215.921	209.301	393.658	418.670	420.723
Palencia.....	586.570	594.265	633.280	1.195.822	1.246.511	1.237.403
Pontevedra.....	124.425	124.626	121.608	253.230	256.314	243.772
Salamanca.....	393.325	338.746	323.477	614.873	668.317	672.263
Santander.....	204.532	202.373	199.331	412.855	413.688	411.617
Segovia.....	274.899	291.583	291.979	564.383	545.566	579.898
Sevilla.....	91.337	89.783	97.385	174.551	184.265	187.982
Soria.....	907.282	947.537	995.746	1.777.804	1.898.469	2.047.563
Tarragona.....	54.014	54.138	52.633	101.762	107.892	105.663
Teruel.....	357.701	333.004	346.253	739.429	692.745	725.461
Toledo.....	118.513	103.558	115.143	233.456	224.251	225.624
Valencia.....	349.674	363.237	343.763	638.751	704.403	677.812
Valladolid.....	1.069.769	1.019.456	1.026.960	1.953.779	2.072.539	2.052.300
Vizcaya.....	237.684	244.533	231.433	456.284	498.931	474.188
Zamora.....	441.488	410.901	419.456	875.498	812.190	851.496
Zaragoza.....	144.691	149.853	162.787	284.606	295.833	299.067
Baleares.....	332.801	372.968	393.043	744.385	752.190	708.465
Canarias (Santa Cruz de Tenerife).....	86.954	76.095	65.891	179.295	161.948	134.919
Canarias (Las Palmas).....	„	„	„	„	„	„
Total producto íntegro.....	16.968.255	17.536.570	17.662.692	33.902.130	35.575.113	35.706.758
Beneficio para el Tesoro.....	1.693.615	1.753.657	1.766.239	3.399.210	3.557.511	3.670.875
Diferencia líquida.....	15.274.630	15.782.913	15.896.453	30.511.910	32.017.602	32.035.883
Gastos de Administración.....	4.437.130	4.594.406	4.627.448	8.882.017	9.320.324	9.354.813
Producto líquido.....	10.837.500	11.188.507	11.269.005	21.629.893	22.697.278	22.781.070
Participación de la Compañía.....	540.275	559.425	563.448	1.081.493	1.134.884	1.131.062
Ídem del Tesoro.....	10.297.225	10.629.082	10.705.527	20.548.398	21.562.414	21.642.918
Ídem.....	1.691.625	1.753.657	1.766.269	3.399.210	3.557.511	3.570.875
TOTAL PARA EL TESORO.....	11.988.850	12.382.739	12.471.796	23.938.603	25.119.925	25.212.853

Estado núm. 7.

Producto de las ventas realizadas por Timbre del Estado.

PROVINCIAS	EN FEBRERO DE			EN ENERO Y FEBRERO DE		
	1912	1913	1914	1912	1913	1914
Alava.....	35.231	27.096	29.233	65.834	62.352	67.069
Albacete.....	45.640	39.663	43.603	85.154	51.650	84.915
Alicante.....	110.734	110.154	116.824	227.054	232.344	240.372
Astueria.....	62.631	62.515	68.811	123.098	132.619	127.774
Avila.....	29.258	26.334	26.875	56.835	57.524	60.177
Badajoz.....	84.253	87.937	82.301	166.246	170.592	168.220
Barcelona.....	978.798	1.121.531	1.160.262	1.930.926	2.272.929	2.321.519
Burgos.....	66.855	67.700	70.700	146.843	141.675	141.161
Cáceres.....	57.312	50.540	51.960	110.346	100.142	109.846
Cádiz.....	122.403	136.526	162.058	233.713	312.260	221.535
Castellón.....	45.894	47.269	51.414	92.604	92.499	90.471
Ciudad Real.....	68.792	65.707	70.372	135.925	130.644	136.159
Córdoba.....	100.968	87.832	104.151	192.825	209.788	203.374
Coruña.....	115.821	126.948	112.803	236.277	261.172	253.017
Cuenca.....	26.404	27.877	29.712	52.468	51.995	54.187
Gerona.....	87.875	82.586	89.388	186.448	182.505	185.574
Granada.....	91.715	77.473	82.895	183.353	156.473	166.332
Guadalajara.....	27.234	27.546	28.731	56.770	54.256	55.996
Guipúzcoa.....	84.950	84.639	83.533	169.232	171.565	188.378
Huelva.....	66.195	64.532	62.770	137.100	136.103	138.204
Huesca.....	39.181	37.746	46.163	90.515	89.764	89.216
J León.....	93.990	86.588	87.599	179.779	171.609	173.339
León.....	46.259	51.046	56.709	104.529	102.876	104.184
Lérida.....	48.637	54.611	58.547	106.420	117.599	114.893
Logroño.....	42.819	39.842	42.318	87.760	86.377	90.214
Lugo.....	43.963	48.244	46.947	92.250	93.247	92.115
Madrid.....	1.666.815	1.772.823	2.168.023	3.497.962	3.523.230	4.639.324
Málaga.....	151.924	151.773	164.352	338.816	342.668	374.401
Murcia.....	113.405	110.562	120.537	226.347	227.653	249.048
Navarra.....	47.366	45.270	48.518	96.750	93.994	95.406
Orense.....	35.415	37.938	36.042	74.259	73.971	73.232
Oviedo.....	137.067	136.321	152.066	278.808	304.947	329.042
Palencia.....	40.701	42.874	40.772	86.165	83.890	79.488
Pontevedra.....	95.670	92.438	101.825	197.770	183.394	191.976
Salamanca.....	59.514	59.142	62.533	121.433	121.692	134.234
Santander.....	103.237	100.357	96.386	234.207	210.025	202.637
Segovia.....	25.088	24.007	24.916	52.884	50.380	51.862
Sevilla.....	168.953	185.546	191.480	381.843	380.732	389.144
Soria.....	24.851	21.454	21.502	54.070	42.926	46.695
Tarragona.....	83.522	79.019	87.930	182.817	173.615	182.265
Teruel.....	28.822	26.984	28.890	62.733	56.746	57.931
Toledo.....	63.031	63.363	62.469	129.764	125.174	124.526
Valencia.....	255.187	253.413	282.771	536.707	546.561	561.242
Valladolid.....	79.432	81.198	81.279	183.195	172.315	159.511
Vizcaya.....	123.505	115.182	120.778	274.520	261.398	285.013
Zamora.....	29.781	33.765	31.369	63.626	64.737	63.605
Zaragoza.....	135.676	134.704	136.144	285.842	280.128	270.090
Balears.....	83.444	70.153	72.392	168.872	144.678	144.564
Canarias (Santa Cruz de Tenerife).....	51.273	82.775	83.074	157.671	160.892	154.184
Canarias (Las Palmas).....	>	>	>	>	>	>
TOTAL PRODUCTO INTEGRO..	6.257.166	6.476.743	7.022.772	12.987.850	13.303.417	14.550.786

Madrid, 5 de Marzo de 1914.—El Subsecretario, Inspector general, D. Ordóñez.

re J. D. Manuel Fernández Manrique, residente en esta Plaza. — Oviado, 9 de Febrero de 1914. — El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Fernández Manrique. JG—786

1650

NAYA AREOSA, Ramón; hijo de Ramón y María, natural de la parroquia de Loms, en este término municipal de Carballo, estado soltero, profesión labrador, estatura regular, más bien grueso que delgado, barba feñada, color rubio, pelo castaño obscuro, que vista pastación de pna blanca, chaqueta de felpa negra con botones blancos y sombrero de paño de ala ancha negro; domiciliado últimamente en dicha parroquia; procesado por el delito de homicidio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Carballo, para notificarle el auto de procesamiento y prisión y prestar indagatoria. 1715

1651

NIETO PALACIOS, Cristóbal; hijo de Juan y de Alejandra, natural de Valtueña (Soria), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Valtueña; procesado por falta a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, D. José Huerta Tapete, del Regimiento Cazadores de los Cañilleros, 18 de Caballería, de guarnición en Zaragoza, Cuartel de Torrero. — Zaragoza, 6 de Febrero de 1914. — El primer Teniente, Juez instructor, José Huerta. JG—636

1652

ODRIOZOLA ALBERDI, José María; hijo de Cándido y Ramona, natural de Zumárraga (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión escribiente, de veinte años; domiciliado últimamente en la calle de Santa Isabel, número 4, duplicado, piso cuarto; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Maliner. 1733

1653

OYONASTE GARCÍA, Salvador; hijo de Andrés y de Josefa, natural de Lanjar (Almería), vecindado en Lanjar, Juzgado de Canjays, Capitán General de Andalucía, nacido en 5 de Octubre de 1891, profesión alparagatero, resida número 21 por el cupo de Lanjar y Remplazo de 1912; procesado por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. José Bergatón Febre, Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Arava, número 56 de guarnición en Cádiz, y en el local donde tiene instalado el Juzgado, calle de San Miguel, número 11, piso primero; bajo el apercibimiento que, de no presentarse, será declarado rebelde. — Cádiz, 14 de Febrero de 1914. — El Comandante, Juez instructor, José Bergatón. JG—742

1654

PANO GIMENO, Fabián; hijo de Eustaquio y de Francisca, natural de Pomar de Cinca, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Francia; procesado por falta a concentración para ser destinado a Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Baldomero González Ruiz, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, de

guarnición en Logroño; bajo apercibimiento que, de no verificarse, se pasará el perjuicio a que haya lugar. — Logroño, 10 de Febrero de 1914. — El Comandante, Juez instructor, Baldomero González. JG—757

1655

PARADA FREIRE, Manuel; de Antonio y Josefa, natural de Ardás, de estado soltero, profesión mariner, de veinte años; domiciliado últimamente en Roselle; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante D. José Díaz Zuazo, segundo Comandante de Marina de la provincia de Pontevedra, y Juez instructor del expediente que se le sigue como prófugo. — Marín, 10 de Febrero de 1914. — El segundo Comandante, Juez instructor, José Díaz. JM—759

1656

PARDO MUÑOZ, Julio; natural de Coñentes (Valencia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Coñentes; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Baracosa, número 3, D. Federico Quirante Durán. — Barcelona, 3 de Febrero de 1914. — El Comandante, Juez instructor, Federico Quirante. JG—703

1657

PASCUAL ZORZANO, Tomás; hijo de Esteban y Primitiva, natural de Alorúa, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión zapatero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Nalda, provincia de Logroño; procesado por falta a concentración para ser destinado a Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor D. Baldomero González Ruiz en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no verificarse, le pasará el perjuicio a que haya lugar. — Logroño, 10 de Febrero de 1914. — El Comandante, Juez instructor, Baldomero González. JG—756

1658

PENADES GADEA, José; hijo de Juan Bautista y Encarnación, natural de Villanueva de Castellón (Valencia), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Villanueva de Castellón (Valencia); procesado por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Batallón Cazadores de Mérida, número 13, D. Ricardo de Lacanal y Vilar, en el Cuartel de San Fernando, de la Barceloneta (Barcelona). — Barcelona, 9 de Febrero de 1914. — El Comandante, Juez instructor, Ricardo de Lacanal. JG—709

1659

PEREZ, Sebastián; que dice ser natural de La Palma (Huelva), de veintidós años, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Gibralcón, de estatura mediana, más bien bajo, ojos muy vivos, mal vestido; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Valverde del Camino, para responder a los cargos que le resultan en el sumario que se le sigue por hurto. 1750

1660

PÉREZ CUÉ, Ambrosio; hijo de José y

Ramona, natural de Villaverde, Ayuntamiento de Llanes, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, de estatura 1,550 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Oviedo; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, don Victoriano Jaraño Hernández, residente en esta Plaza. — Oviado, 9 de Febrero de 1914. — El primer Teniente, Juez instructor, Victoriano Jaraño. JG—769

1661

PEREZ HIDALGO, Rafael (s) Tronchapiñas; natural de Mostellano, provincia de Cuenca, de estado soltero, profesión ambulante, de suereta y cinco años, estatura baja, color moreno, pelo pardo, nariz y boca regular, barba canuca; domiciliado últimamente en Mostellano; procesado por robo de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Belmonte, bajo apercibimiento que de no verificarse será declarado rebelde. 1712

1662

PEREZVILLALIBRE, Marcelino; hijo de Marcelino y Tomasa, natural de Sacaos, Ayuntamiento de la Bañeza, provincia de León, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,623 metros domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Victoriano Jaraño Hernández, residente en esta Plaza. — Oviado, 9 de Febrero de 1914. — El primer Teniente, Juez instructor, Victoriano Jaraño. JG—771

1663

PLACUARTILLA, Gregorio; natural de Rosell (Castellón), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Rosell; procesado por falta grave de no haberse presentado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante de Dragones de Santiago, D. Francisco Hernández de Tejada y Delgado. — Barcelona, 11 de Febrero de 1914. — Francisco H. de Tejada. JG—785

1664

POQUET GARRIDO, José; hijo de Vicente y Ana María, natural de Bolbito (Valencia), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Bolbito; procesado por falta a concentración a filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Batallón Cazadores de Mérida, número 13, D. Ricardo de Lacanal y Vilar, en el Cuartel de San Fernando en la Barceloneta (Barcelona). — Barcelona, 9 de Febrero de 1914. — El Comandante, Juez instructor, Ricardo de Lacanal. JG—710

1665

QUESADA LLANO, Ramón; hijo de Ramón y Ursula, natural de Ribadesella, provincia de Oviedo, profesión estudiante, de veintidós años, estatura 1,710 metros; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número

(Continúa en la pág. 903.)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

RELACION definitiva de antigüedad de las 500 Maestras á quienes corresponde ocupar las vacantes del antiguo sueldo de 625 pesetas, con arreglo al artículo 22 del Real decreto de 14 de Marzo de 1912.

(En orden referente á la presente votación se halla publicada en la GACETA del día 23 de Febrero próximo pasado.)

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	Título.	NACIMIENTO				SERVICIOS						PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS		OBSERVACIONES	
			FECHA			PROVINCIA	EN LA CATEGORÍA Y EN PROPIEDAD			INTERINOS			PUEBLO	PROVINCIA		
			Día.	Mes.	Año.		Años	Meses	Días.	Años	Meses	Días.				
1	D. ^a Carmen Martínez Martínez.....	E.	1 ^o	IX	1846	Granada....	44	0	23	6	1	6	Janzuelo.....	Granada....	»	
2	Rosa Beltri Saso.....	U. A.	13	V	1847	Tarragona..	40	3	11	»	»	»	Jesús (Tortosa).....	Tarragona..	»	
3	Encelia Gómez Albon.....	E.	14	VIII	1846	»	40	1	»	»	»	»	Aldea del Rey Miguel.	Valladolid..	»	
4	Rosa Milán González.....	C. A.	27	I	1862	»	36	6	23	»	»	»	Cañas de Vallante (Jorquera).....	Albacete....	»	
5	Marcelina Nadal Seguí.....	»	19	II	1859	Alicante....	35	7	7	»	»	»	Tortosa.....	Alicante....	»	
6	Francoisa D. Luvz y Tellechia.....	E.	27	IX	1850	Guipúzcoa..	33	2	25	»	»	»	Ayete (San Sebastián)	Guipúzcoa..	»	
7	Angela Sabatá Forcada.....	C. A.	11	VIII	1853	Tarragona..	34	2	»	»	»	»	Tortosa.....	Tarragona..	»	
8	Filomena Quintana Bando.....	C. A.	8	IV	1854	Coruña.....	32	8	22	»	»	»	Villarmayor.....	Coruña.....	»	
9	Leonor González Villanueva.....	C. A.	25	X	1856	»	33	6	11	»	»	»	Hicejosa.....	Teruel.....	»	
10	Francoisa Antuña Otegui.....	E.	19	VIII	1850	Guipúzcoa..	33	4	14	»	»	»	Antorga (S. Sebastián)	Guipúzcoa..	»	
11	Pilar Barrinaga.....	E.	4	X	1864	»	33	0	27	»	3	17	Bubara.....	Vizcaya....	»	
12	Joaquina Gómez Lozano.....	C. A.	27	III	1853	»	32	11	28	»	»	»	Moscadón.....	Teruel.....	»	
13	Mencía Lloréns Castañer.....	»	20	XI	1859	Alicante....	32	9	6	»	»	»	Famorev.....	Alicante....	»	
14	Cándida Ojeda Pitarolo.....	C. A.	11	II	1848	»	32	7	6	»	»	»	C. Vallida.....	Teruel.....	»	
15	Primitiva Rodríguez García.....	C. A.	29	XI	1851	»	32	6	11	»	»	»	C. Viesita.....	Teruel.....	»	
16	Antonia López Sánchez.....	C. A.	13	VI	1856	»	31	10	23	»	»	»	Peñas Royas.....	Teruel.....	»	
17	Faustina Albadatejo.....	U. A.	15	VI	1861	»	31	3	17	»	»	»	Roldán.....	Murcia....	»	
18	Pilar Cortés Sanz.....	E.	12	X	1859	»	31	3	7	»	»	»	Benafar.....	Castellón..	»	
19	Amelia Castillo García.....	C. A.	9	II	1865	Málaga.....	31	2	»	»	»	»	Toba.....	Málaga....	»	
20	Covadonga Izquierdo Hidalgo.....	C. A.	24	I	1859	Badajoz....	30	3	7	»	»	»	»	»	Huelva....	»
21	María Caro Domínguez.....	C. A.	1 ^o	IX	1864	Huelva....	30	0	23	»	»	»	Mauzasilla.....	Huelva....	»	
22	Catalina Montañas Morkies.....	C. A.	30	VI	1861	Málaga....	29	9	17	»	»	»	Pagera.....	Málaga....	»	
23	María Mallón García.....	E. A.	21	XI	1860	»	29	6	24	»	»	»	Percielos.....	Teruel.....	»	
24	Dolores García Jiménez.....	C. A.	26	I	1865	»	29	6	17	»	»	»	Navas de Arriba (Pozo honda).....	Albacete....	»	
25	Avelina Rodríguez Peñjoé.....	S.	11	XI	1859	Pontevedra.	29	6	13	»	»	»	Arbo.....	Pontevedra.	»	
26	Ramona Pérez Izquierdo.....	C. A.	11	I	1854	»	29	4	13	»	»	»	Higuera.....	Castellón..	»	
27	Ana Josefa Gallego Rubio.....	C. A.	10	XI	1852	Almería....	29	4	7	»	»	»	Amanzora (Gante-ria).....	Almería....	»	
28	Joseta Bugaña Guitar.....	C. A.	6	VI	1852	Barcelona..	29	1	24	»	»	»	Cervelló.....	Barcelona..	»	
29	Julita Mogía Marqués.....	U. A.	16	VI	1873	»	28	11	26	»	»	»	Calera de León (Auxi-lla).....	Badajoz....	»	
30	María Durán Grau.....	C. A.	4	IX	1861	Tarragona..	28	8	5	»	»	»	Conera.....	Tarragona..	»	
31	Arceola Velázquez y Salinas.....	E.	7	XII	1843	Toledo.....	28	7	23	»	»	»	Craelos.....	Toledo.....	»	
32	María Madrid Solís.....	E.	9	II	1849	»	28	4	21	»	»	»	Villar de la Reina..	Badajoz....	»	
33	Onilla del Río Moreno.....	E.	12	II	1864	»	28	5	6	»	»	»	Valloria.....	Soria.....	»	
34	Guadalupe Colchero.....	»	»	»	»	»	28	0	20	»	»	»	Azascázar.....	Sevilla....	Falta fecha de nacimiento.	
35	Teresa Exojo Durán.....	C. A.	23	IV	1865	Badajoz....	27	9	13	»	»	»	Acudora.....	Badajoz....	»	
36	Victoriana Bustamante.....	C.	6	III	1863	Cáceres....	27	9	1	»	»	»	Navazuotos.....	Cáceres....	»	
37	Rosa Guix Domenechs.....	E.	13	XII	1857	Barcelona..	27	9	1	»	»	»	Juncosa (Monturell).	Tarragona..	»	
38	Trinidad Barrachina.....	E. A.	3	III	1856	»	27	7	6	»	»	»	Torrecocha.....	Teruel.....	»	
39	María C. Contreras Esquivias.....	E.	30	VI	1854	Cuenca.....	26	10	26	»	»	»	Villanueva de los Es-ouderos.....	Cuenca.....	»	

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	Título.	Nota del título.	NACIMIENTO			PROVINCIA	SERVICIOS						PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS		OBSERVACIONES
				FECHA				EN LA CATEGORÍA Y EN PROPIEDAD			INTERINOS			PUEBLO	PROVINCIA	
				Día.	Mes.	Año.		Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.			
98	D.ª Eugenia San Martín Fernández.....	E.	»	6	IX	1862	»	23	5	21	»	»	»	Gatón de Campos ..	Valladolid..	»
99	Victoria Guilarte Busto.....	S.	»	23	III	1865	Burgos.....	23	5	20	»	»	»	S. Llorente de Llosa.	Burgos.....	»
100	Andrea del Alba Molinero.....	S.	»	10	XI	1865	Avila.....	23	5	20	»	»	»	Bohodon.....	Avila.....	»
101	Juana Margarita Moreno Utanço.....	E.	»	30	III	1871	Guadalajara	23	5	16	»	»	»	Alcorlo.....	Guadalajara	»
102	Juana García San Millán.....	E.	»	27	I	1866	León.....	23	5	15	»	»	»	Aipedrete de la Sier- ra.....	Guadalajara	»
103	Eduarda Navarro.....	E.	»	21	XII	1865	»	23	5	12	»	»	»	Villadiezma.....	Palencia....	»
104	Andrea Ochagavía Moros.....	E.	»	30	XI	1866	»	23	4	7	1	4	28	San Vicente de la Sonsierra.....	Logroño....	Auxiliaría de párvulos.
105	Filomena Martín Soris.....	E.	»	26	IX	1869	»	23	3	13	»	»	»	S. Román de la Cuba.	Palencia....	»
106	María Paz Prieto.....	E.	»	29	I	1871	»	23	3	»	»	»	»	La Vid de Ojeda....	Palencia....	»
107	Carmen Miguel Rosell.....	A.	»	17	X	1863	»	23	2	20	»	»	»	Castalbó.....	Lérida.....	»
108	Tomasa Escorial Aldama.....	E.	»	29	XII	1866	»	23	2	»	»	»	»	S. Martín (Mudrián)	Segovia....	»
109	Carmen Parrilla Ramírez.....	E.	»	13	IX	1865	»	23	1	24	»	»	»	Tamral.....	Ciudad Real	»
110	Joaquina Rosa Llana Ochoa.....	S.	»	15	III	1871	»	22	11	8	»	3	26	Parroy.....	Huesca....	»
111	Luzdivina Ramos de Aute.....	S.	»	24	II	1861	»	22	9	15	»	»	»	»	Zamora....	»
112	Petra Mateo Moreno.....	E.	»	26	IX	1868	Guadalajara	22	9	10	»	»	»	Bugulla.....	Guadalajara	»
113	Joaquina Tomás Bernabéu.....	E.	»	29	IV	1862	Alicante....	22	9	»	1	6	6	Rafel.....	Alicante....	»
114	María González Martín.....	S.	»	12	XII	1863	»	22	8	11	»	»	»	Carrascal del Río...	Segovia....	»
115	Isabel Jacobo Cabezas.....	S.	»	19	IX	1864	Salamanca.	22	7	27	»	6	»	Pelabravo.....	Salamanca.	»
116	Petra Calleja Mirol.....	S.	»	1.º	VII	1864	»	22	6	13	»	»	»	»	Zamora....	»
117	Saturnina Lodegama Teresa.....	S.	»	6	IX	1863	Salamanca.	22	6	4	»	»	»	La Maya.....	Salamanca.	»
118	Rosa Andrés Hurtado.....	S.	»	22	XI	1855	»	22	5	28	»	»	»	Benavites.....	Valencia....	»
119	María S. Istad Colinas Murias.....	E.	»	20	II	1866	»	22	5	21	»	»	»	Pajares.....	León.....	»
120	María Cantella Costa.....	A.	»	14	I	1866	»	22	5	19	»	»	»	Allet (Figuerosa)...	Lérida....	»
121	Ana Buira Bescós.....	S.	»	27	VII	1872	»	22	5	16	1	3	5	Pausane.....	Huesca....	»
122	Feliciana Arrogui González.....	S.	»	21	II	1861	»	22	5	1	»	»	»	Mergañez.....	Alava....	»
123	Gumerinda Arrieta y Pérez.....	S.	»	12	I	1874	Alava.....	22	5	»	»	»	»	Lastoiz (Irúa)....	Guipúzcoa.	»
124	Escobástica Gómez Jiménez.....	E.	»	24	VIII	1858	Salamanca.	22	4	27	3	7	24	Francos.....	Salamanca	»
125	Serafina Pujol Soler.....	E.	»	24	IV	1865	»	22	4	23	»	»	»	Palmerola.....	Gerona....	»
126	Juana Isidora Irasterza y Aram- buru.....	S.	»	4	IV	1850	Guipúzcoa..	22	4	16	»	»	»	Urrestilla (Azpeitia).	Guipúzcoa..	»
127	Orencia Naya Sosé.....	S.	»	12	V	1865	»	22	4	14	1	1	7	Ariscués.....	Huesca....	»
128	Marta Piedecasas Hernández.....	S.	»	1.º	I	1869	Zamora....	22	4	16	»	»	»	Mata de Armuña....	Salamanca.	»
129	Rosa Díaz Sánchez.....	S.	»	29	I	1866	»	22	4	1	»	»	»	Hernanسانcho.....	Avila.....	»
130	Aureba Pimilla Velasco.....	E.	»	27	VII	1867	»	22	3	12	»	»	»	Juarros de Voltoya..	Segovia....	»
131	Luis Méndez Rodríguez.....	S.	»	19	VIII	1872	»	22	2	19	»	»	»	»	Zamora....	»
132	Petronia Elorrieta Masitu.....	E.	»	31	V	1872	»	22	2	11	»	»	»	Luyando.....	Alava....	»
133	Isabel Molinero García.....	S.	»	28	IX	1874	»	22	2	11	»	»	»	Becagillas.....	Segovia....	»
134	Mateo Túnaz Martos.....	C. A	»	29	III	1870	Granada....	22	1	27	»	»	»	Contador (Chirivel)	Almería....	»
135	Isabel Alonso González.....	S.	»	8	VII	1869	Zamora....	22	1	20	»	»	»	Colinas.....	Zamora....	»
136	Marta Alvaro Santos.....	S.	»	11	XI	1872	»	22	»	2	»	»	»	Vaid-simonte.....	Segovia....	»
137	Maximiliana González López.....	S.	»	29	X	1870	»	22	»	27	»	»	»	Lo Overuela.....	Valladolid.	»
138	Cayetana Jimeno Fraile.....	E.	»	7	VIII	1871	»	22	»	27	»	»	»	Casta.....	Segovia....	»
139	Isabel Antezina.....	S.	»	14	V	1872	»	22	»	9	»	1	»	Marneta.....	Vicaya....	»
140	Rocío de Silva Romero.....	S.	»	»	»	»	»	22	»	»	»	»	»	Umbrete.....	Sevilla....	Auxiliar. Falta fecha de nacimiento.
141	Jesús H. yca Gómez.....	S.	»	10	III	1875	Burgos....	21	11	27	»	»	»	Estiramisna.....	Burgos....	»
142	Carmen Caro López.....	S.	»	14	III	1866	Ciudad Real.	2	9	24	»	»	»	Santa María de Po- y.....	Guadalajara	»
143	Eladia Bravo Santos.....	S.	»	18	II	1866	Cáceres....	21	9	20	»	»	»	Cañada de D. Diego	Salamanca.	»
144	Pana M. de los Milagros Brieva.....	E.	»	7	VI	1874	»	21	9	13	»	»	»	Caracantes.....	Soria....	»
145	Raimunda Vila Torregrosa.....	E.	»	20	IX	1864	»	21	9	»	»	»	»	Roca.....	Lérida....	»
146	Elena Galán Sánchez.....	S.	»	27	II	1832	Salamanca.	21	8	15	»	»	»	Arcediano.....	Salamanca.	»
147	Angela González y Torés.....	S.	»	27	I	186	Valladolid.	2	8	13	»	»	»	Ferracril (Irúa)...	Guipúzcoa.	»
148	Leoncia Angulo García.....	E.	»	12	IX	1850	»	21	8	7	»	»	»	Vaidcaros de la Veg-	Valladolid.	»
149	María Guerrucortia.....	S.	»	8	V	1872	»	21	7	23	»	»	»	Ginzburuaga.....	Vizcaya....	»

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	Título.	Nota del título.	NACIMIENTO			PROVINCIA	SERVICIOS						PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS		OBSERVACIONES
				FECHA				EN LA CATEGORÍA Y EN PROPIEDAD			INTERINOS			PUEBLO	PROVINCIA	
				Día.	Mes.	Año.		Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.			
210	D.ª Eufrosia Gallardo Pérez.....	E.	»	1.º	I	1875	»	19	11	10	»	»	»	Villodre.....	Palencia.....	»
211	Antonia Barcia.....	E.	»	18	I	1868	Pontevedra.	19	11	9	»	»	»	Villar de Condes ...	Orense.....	»
212	Lucía Reimúndez Díaz.....	E.	»	22	I	1873	Orense.....	19	10	28	»	»	»	Roquejo.....	Orense.....	»
213	Tomasa Royo Boos.....	E.	»	29	XI	1871	»	19	9	19	»	»	»	Villarta Quintana...	Logroño.....	»
214	María Nieves Villalán.....	E.	»	5	VIII	1867	»	19	9	13	»	»	»	Villacosa de Ecla.	Palencia.....	»
215	Catalina Lastra García.....	E.	»	9	I	1871	Zamora.....	19	9	9	»	»	»	Borinillo de Alba...	Zamora.....	»
216	Eudora Saldaña Mahamad.....	E.	»	3	VII	1875	Burgos.....	19	8	28	»	»	»	Quintanilla del Agua	Burgos.....	»
217	Franisca González.....	E.	»	7	III	1873	Burgos.....	19	8	26	»	»	»	Santa María Oñamun- ez.....	Burgos.....	»
218	Dolores Fortiana Rost.....	E.	»	18	III	1872	»	19	8	25	»	»	»	Monella.....	Gerona.....	»
219	Juliana Pérez Garza.....	C. A.	»	10	IX	1869	Huelva.....	19	8	22	»	»	»	Umbría (Aracena)...	Huelva.....	»
220	María Forcadá Seoá.....	E.	A.	4	III	1876	»	19	8	21	»	»	»	Posal (Beitún).....	Lérida.....	»
221	Antonia Molina Gómez.....	E.	»	6	III	1854	Córdoba.....	19	8	2	»	»	»	Ribera Alta.....	Córdoba.....	»
222	María de los Dolores Cipriana Bai- rán Satué.....	E.	»	16	IX	1860	Zaragoza.....	19	7	25	2	2	16	Rivas de Jarama...	Madrid.....	»
223	Matilde Casado Yébenos.....	E.	»	13	V	1871	»	19	7	16	»	»	»	Valdelejas.....	León.....	»
224	Manuela Alonso Vázquez.....	E.	»	27	II	1868	Zamora.....	19	7	13	»	»	»	Campillo de Deielho- sa.....	Cáceres.....	»
225	Petra V. Guerra Izquierdo.....	E.	»	13	V	1874	Guadalejara	19	6	29	1	1	11	Villalba Sierra.....	Ciudad.....	»
226	Vicenta Gordillo Rodríguez.....	E.	»	19	IV	1874	»	19	6	23	»	»	»	Cruces de Coa.....	Segovia.....	»
227	Paula Herranz Rosa.....	E.	»	15	I	1876	»	19	6	19	»	»	»	San Cristóbal de Oub- lac.....	Segovia.....	»
228	Concepción Galcerán Estany.....	E.	»	24	VII	1868	Lérida.....	19	6	12	1	2	2	Castellar.....	Barcelona.....	»
229	María Fauciola Blázquez.....	E.	»	6	I	1876	»	19	6	12	»	»	»	Revenya.....	Segovia.....	»
230	Ricarda Arana.....	E.	»	21	V	1874	»	19	6	»	»	»	»	S. Julián de Mugaes	Vizcaya.....	»
231	Dionisia Larrañaga y Arregui.....	E.	»	9	X	1874	Guipúzcoa..	19	6	»	»	»	»	Aizacua (Castona)..	Guipúzcoa..	»
232	Obdulia Barja Vaquero.....	E.	»	19	X	1864	Zamora.....	19	5	21	»	»	»	Cadavoz.....	Orense.....	»
233	María Dolores Fernández Cortés.....	E.	»	5	IV	1871	Zamora.....	19	5	21	»	»	»	Losilla.....	Zamora.....	»
234	Catalina Ramos Píez.....	E.	»	5	III	1876	Zamora.....	19	5	12	»	»	»	Val de Santa María..	Zamora.....	»
235	María del Pilar Sojo Calviño.....	E.	»	1.º	VII	1859	Coruña.....	19	4	26	»	»	»	Guissano.....	Coruña.....	»
236	José A. Athor Escudero.....	E.	»	10	XII	1869	»	19	4	24	1	4	10	Perantilla.....	Huesca.....	»
237	José Juárez Álvarez.....	E.	»	27	VIII	1852	Valladolid..	19	4	19	6	1	26	La Inasa.....	Santander..	»
238	Crescencio Garza Gil.....	E.	»	23	IV	1873	»	19	3	26	»	»	»	Segües.....	Zaragoza.....	»
239	Emilia Sandolinas.....	E.	»	10	V	1869	»	19	3	26	»	»	»	Fuente de la Reina..	Castellón...	»
240	Aguilina Iglesias.....	E.	»	4	I	1864	»	19	3	21	»	»	»	Renado Valdetuéjar.	León.....	»
241	Ignacia Gorriño Montes.....	E.	»	31	VII	1864	Alava.....	19	3	6	»	»	»	Aranzo de Salco.....	Burgos.....	»
242	Catalina Valencia Baña.....	E.	»	1.º	VII	1869	»	19	3	»	»	»	»	Ajarcía.....	Badajoz.....	»
243	Maxima Soba Rodríguez.....	E.	»	10	VII	1871	»	19	2	27	»	»	»	Torro de los Molinos	Palencia.....	»
244	Cecilia Fernández Rodríguez.....	E.	»	22	XI	1872	»	19	2	24	»	»	»	Villarmontero de Es- queva.....	Valladolid..	»
245	Virtud Martínez Pérez.....	C. A.	»	16	II	1833	Almería.....	19	2	18	»	»	»	Alicóntar.....	Almería.....	»
246	María Paz Bragado García.....	E.	»	24	I	1866	»	19	2	14	»	»	»	Monteja de las Pana- doras.....	Valladolid..	»
247	Angela Husillos.....	E.	»	1.º	X	1867	Palencia.....	19	2	2	»	»	»	Rastrozo.....	Santander..	»
248	Dolores Luitán Duñido.....	E.	»	17	II	1871	»	19	1	11	»	»	»	Artesa (Onda).....	Castellón...	»
249	Cándida Domínguez García.....	E.	»	4	IX	1870	»	18	1	4	»	»	»	Valdepiolago.....	León.....	»
250	María Pilar Ausens Muzás.....	E.	»	14	X	1873	»	19	1	2	»	»	»	Salinas de la Hoz...	Huesca.....	»
251	Pascuala Larcaz Aluá.....	E.	»	29	X	1863	»	19	»	16	2	3	5	Fagnal y Lantillas..	Huesca.....	»
252	Eugenia Pellicana Gil.....	E.	»	2	IV	1872	»	19	»	16	»	»	»	Piguernelas.....	Zaragoza.....	»
253	María Asunción Brzeña.....	E.	»	»	»	»	Zamora.....	19	»	10	»	»	»	Brandilanes.....	Zamora.....	Falta fecha de nacimiento.
254	Catalina Ciprián Zúvira.....	E.	»	21	IV	1874	»	19	»	9	»	»	»	Larrués.....	Huesca.....	»
255	José Cacho Cabezas.....	E.	»	18	IX	1867	Salamanca..	19	»	1	»	»	»	Monterrubio Arma- ñá.....	Salamanca..	»
256	Rosalba González Puerta.....	E.	»	15	I	1874	»	19	»	»	»	»	»	Las Cabanas.....	Valladolid..	»
257	Alfonso Pordomingo Montero.....	E.	»	1.º	XI	1864	Zamora.....	18	11	29	»	»	»	Granuello.....	Zamora.....	»
258	María Frosquet Lloróns.....	E.	»	»	»	»	»	18	11	12	»	»	»	Tortosa Camarlós...	Tarragona..	Falta fecha de nacimiento.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	Título.	Nota del título.	NACIMIENTO			SERVICIOS			PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS		OBSERVACIONES			
				FECHA			EN LA CATEGORÍA Y EN PROPIEDAD			INTERINOS			PUEBLO	PROVINCIA	
				Día.	Mes.	Año.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.				Días.
320	D.ª Paula María Santos Arcediano.....	S.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Falta fecha de nacimiento.			
321	Aurea Campos Durán.....	S.	»	23	II	1862	16	10	19	»	»	»	»		
322	Elvira Rodríguez Anillo.....	S.	»	19	I	1877	16	8	14	»	»	»	»		
323	María Leonor Rovelta Pérez.....	S.	»	10	VIII	1871	16	6	19	»	»	»	»		
324	Isabel Escudero.....	S.	»	8	X	1865	16	6	»	»	»	»	»		
325	Bernarda Castillo Múgica.....	S.	»	20	VIII	1849	19	5	8	»	»	»	»		
326	María Saiz Narros.....	S.	»	24	I	1869	16	6	2	»	»	»	»		
327	Odávida Nogueira Contreras.....	S.	»	7	V	1875	16	4	25	»	11	12	»		
328	Juana Atxu.....	S.	»	25	XI	1878	16	4	23	»	»	»	»		
329	Josefa de Ibarrola González.....	S.	»	26	VI	1876	16	4	14	»	»	»	»		
330	Paula Bernal Fernández.....	S.	»	18	VI	1877	18	3	25	»	»	»	Título expedido el 4 Diciembre 1898.		
331	Bernardina Domínguez Navarro.....	S.	»	20	V	1871	16	3	19	»	»	»	»		
332	Gregoria Tobalino Molinero.....	S.	»	20	VII	1873	16	3	8	»	»	»	»		
333	Esperanza Alfanca Abadías.....	S.	»	20	XII	1876	15	11	18	»	»	»	»		
334	Rita Busó Franquesa.....	S.	»	18	XI	1871	15	11	12	»	»	»	»		
335	Elomena Sánchez Bados.....	S.	»	9	VII	1878	15	11	2	»	»	»	»		
336	Paula Ballesteros y Pérez.....	S.	»	15	I	1855	15	8	5	»	»	»	»		
337	Emilia Bautista González.....	S.	»	11	V	1875	15	7	21	1	6	2	»		
338	María Anunciación Sanjurjo Losada.....	S.	»	21	VIII	1879	15	7	10	»	»	»	»		
339	Carmen Díaz de Castro Vélez.....	S.	»	1.º	II	1874	15	7	3	»	3	5	»		
340	Jovita Quimidia Tejado.....	S.	»	15	II	1874	15	7	»	»	»	»	»		
341	Damófila del Campo López.....	S.	»	2	I	1876	15	6	21	»	»	»	»		
342	Eusebia Navajo Muñoz.....	S.	»	15	XII	1871	15	6	9	»	»	»	»		
343	Yacenta Larre Castro.....	S.	»	4	IV	1875	15	6	4	»	»	»	»		
344	Florencia Hidalgo Matos.....	S.	»	11	III	1877	15	6	»	»	»	»	»		
345	Bernardina Azofra.....	S.	»	20	V	1866	15	5	18	»	»	»	»		
346	Teresa Fernández Riego.....	S.	»	5	IV	1875	15	4	26	»	»	»	»		
347	Benita García Córdoba.....	S.	»	26	X	1875	15	4	25	»	»	»	»		
348	Andrea Pardo Somoza.....	S.	»	3	IV	1880	15	4	20	»	»	»	»		
349	Gregoria Arnáez Ruiz.....	S.	»	21	XII	1877	15	4	17	»	»	»	»		
350	María Gonzalo Roperio.....	S.	»	2	VIII	1879	15	4	15	»	»	»	»		
351	Felipa Sáez de Astosau y López de Luzuriaga.....	S.	»	1.º	V	1850	15	4	12	»	»	»	»		
352	Purificación Padrosa Martínez.....	S.	»	1.º	II	1875	15	4	6	1	4	7	»		
353	Sabina Bravo Morugán.....	S.	»	10	XI	1879	15	4	3	1	16	16	»		
354	Eugracia Contreras Ayuso.....	S.	»	16	IV	1877	15	4	1	»	»	»	»		
355	María González Fernández.....	S.	»	23	IV	1852	15	4	»	»	»	»	»		
356	Mercedes Moradillo de Castro.....	S.	»	24	IX	1875	15	3	28	1	9	9	»		
357	Consuelo Arraz Muñoz.....	S.	»	25	XI	1878	15	3	23	2	6	6	»		
358	Josefa Alvarez Rodríguez.....	S.	»	14	III	1871	15	3	25	»	»	»	»		
359	Marcelina Sancho Miranda.....	S.	»	27	IX	1868	15	3	21	»	»	»	»		
360	Bernarda Garrote Corcarón.....	S.	»	26	X	1877	15	3	15	»	»	»	»		
361	Manuela Santos Borrero.....	S.	»	31	VIII	1870	15	3	9	»	»	»	»		
362	Bonifacia Sánchez y García.....	S.	»	14	V	1861	15	2	29	»	9	5	»		
363	Dolores Aguilera y Robles.....	S.	»	21	IX	1873	15	2	29	»	1	22	»		
364	Inés Peral Manso.....	S.	»	12	V	1894	15	2	29	»	»	»	»		
365	Julia Galván Blanco.....	S.	»	10	XII	1877	15	2	26	»	»	»	»		
366	Juliana Lopeña Agüero.....	S.	»	8	III	1846	15	2	24	»	»	»	»		
367	Romana Fernández Muro.....	S.	»	6	XI	1875	15	2	16	»	»	»	»		
368	Andrea Mora y Contreras.....	S.	»	30	XI	1857	15	1	13	3	2	27	»		
369	Mercedes Hernández Castro.....	S.	»	27	IV	1871	15	1	15	»	»	1	»		
370	Gabriela Aparicio García.....	S.	»	18	III	1879	15	»	29	»	»	»	»		
371	María P. Dolgado Pariente.....	S.	»	18	III	1879	15	»	25	2	8	25	»		

Certificado de aptitud.

Título expedido el 4 Diciembre 1898.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	Título.	Nota del título.	NACIMIENTO			SERVICIOS						PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS		OBSERVACIONES	
				FECHA			EN LA CARRERA Y EN PROPIEDAD			INTRINSECOS			PUEBLO	PROVINCIA		
				Día.	Mes.	Año.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.				
430	D.ª Amancia Plaza Arias	S.	»	6	VI	1880	Burgos	13	7	4	»	»	»	Pineda Trasmonte	Burgos	»
431	Francois Muñoz Saavedra	E.	»	7	IX	1876	Córdoba	13	6	27	»	»	»	Prátilado (Jadraque)	Guadalupe	»
432	Trinidad Hortolano	S.	»	11	VI	1870	Palencia	13	6	24	»	»	»	Requena	Palencia	»
433	Olivia Martínez Portero	E.	»	30	X	1874	»	13	6	24	»	»	»	Portillo	Soria	»
434	María Angela García Carrizal	S.	»	2	III	1878	»	13	6	18	»	»	»	Tollina	Oviedo	»
435	Irene Caballero Encina	S.	»	21	II	1878	Zamora	13	8	15	»	»	»	Aciveros	Zamora	»
436	Luisa Casado Casado	S.	»	2	III	1866	Palencia	13	6	8	»	»	»	P. binación de Soto	Palencia	»
437	Josafa Ganer Mingueta	S.	»	29	VII	1879	Segovia	13	6	2	»	1	19	Navalillo	Segovia	»
438	Isabel López de Brifias y Pobos	S.	»	7	XI	1875	Alava	13	4	6	»	»	»	Valdivia	Burgos	»
439	Dolores Estove Prats	S.	»	19	VIII	1862	Barcelona	13	4	5	»	»	»	Monterós	Barcelona	»
440	Primitiva Sorolla Tomoneda	E.	»	24	II	1857	Teruel	13	3	25	»	»	»	Mozquita de Lotcos	Teruel	»
441	Bonjamina Gutiérrez Díez	S.	»	8	III	1877	»	13	3	24	»	»	»	Quintanilla del Molinar	Valladolid	»
442	Dionisia Barredo Palacios	S.	»	10	IV	1877	»	13	3	3	»	»	»	Santiago del Arroyo (San Miguel)	Valladolid	Consignó los títulos el 23 de Noviembre de 1909.
443	Joaquina Cortés Calle	S.	»	24	X	1873	Salamanca	13	2	27	»	»	»	Montañanas	Guadalupe	»
444	María F. González Fernández	S.	»	13	II	1863	»	13	2	23	»	»	»	Villagalán	León	»
445	Aurelia Rabanal	S.	»	17	II	1875	»	13	2	20	»	»	»	Acabode	León	»
446	Benita Barrenechea Bilbao	S.	»	15	IV	1879	Vizcaya	13	2	2	»	»	»	Vitoria de Rioja	Burgos	»
447	Francoisa Galvo Mangas	S.	»	20	II	1877	Zamora	13	1	12	»	»	»	San Román	Zamora	»
448	María de los Remedios Minguet Rodríguez	S.	»	18	XII	1880	Cádiz	13	»	26	»	»	»	Villacampa y Frijol	Lugo	»
449	Marcelina Caballero Rodríguez	S.	»	26	IV	1876	Zamora	13	»	»	3	»	24	Villalonga	Zamora	»
450	Yonencia Martín González	S.	»	18	V	1877	Burgos	13	»	»	»	»	»	Villamiel de Muño	Burgos	»
451	Jacinto García Alonso	S.	»	11	IX	1869	Burgos	12	11	21	»	»	»	Santa Cruz del Toro	Burgos	»
452	Clementina del Val Caballero	S.	»	»	»	»	Burgos	12	10	9	»	»	»	Valdecañas	Palencia	Falta fecha de nacimiento.
453	Concepción Santoliment	E.	»	18	VI	1869	»	12	10	7	»	»	»	Lobers	Lérida	»
454	María Felú Giro	E.	»	7	IV	1886	Tarragona	12	10	6	»	»	»	Bigas	Barcelona	»
455	Juana de Gracia Expósito	S.	»	26	VI	1860	»	12	10	»	»	»	»	Pomer	Zaragoza	»
456	María Nieves Ferrerols Hervella	E.	»	14	VIII	1866	Lugo	12	10	»	»	»	»	Sán	Lugo	»
457	Casimira Crisóstomo Zamora	E.	»	5	III	1867	»	12	10	»	»	»	»	Piedrahíta	Avila	»
458	Rosa Gisbert Guiltart	E.	»	7	VII	1873	»	12	10	»	»	»	»	Adrat (Parroquia de Osté)	Lérida	»
459	Raimunda Pauca Gómez	»	»	15	VI	1877	Segovia	12	9	27	3	»	1	»	»	»
460	Saturnina Rodríguez García	E.	»	22	II	1880	Coruña	12	9	27	2	11	9	»	»	»
461	Pilar Morero Usando	E.	»	21	VII	1873	Guadalupe	12	9	26	»	»	»	Algar de Mesa	Guadalupe	»
462	Francoisa Zamuz Teñolero	S.	»	1.º	X	1877	Lugo	12	9	26	»	»	»	Agusmentas Necedo	Lugo	»
463	Paolina Herráez García	S.	»	9	III	1879	»	12	9	25	»	»	»	Muñogrande	Avila	»
464	María Francoisa Ordóñez Miralles	E.	»	1.º	X	1854	»	12	9	25	»	»	»	Segart	Valencia	»
465	María Josefa González Marañez	E.	»	4	II	1883	Lugo	12	9	25	»	»	»	Fiestas Paradepinos	Lugo	»
466	Joaquina Aparicio Fabregad	S.	»	29	II	1874	»	12	9	23	»	»	»	Secúnet	Castellón	»
467	María López Martínez	E.	»	12	I	1862	»	12	9	22	»	»	»	Canates	Castellón	»
468	Amalia González Sánchez	S.	»	21	I	1878	»	12	9	18	»	»	»	Magazos	Avila	»
469	Dolores Reig Espinos	S.	»	2	VII	1867	Alicante	12	9	15	»	»	»	Millona	Alicante	»
470	Ana Cerro Merino	E.	»	31	XII	1871	Guadalupe	12	9	13	»	»	»	Hueva	Guadalupe	»
471	María Encarnación García	»	»	25	III	1852	Segovia	12	9	11	»	»	»	Pascualen	Segovia	»
472	Rogelia Garcimartín Toisono	E.	»	16	IX	1879	Segovia	12	9	7	»	»	»	Ortigosa	Segovia	»
473	Prudentia Avellán Canales	S.	»	28	IV	1877	Segovia	12	9	3	»	»	»	Frumet	Segovia	»
474	Flore Lardies Julián	E.	»	5	XII	1879	»	12	8	17	»	»	»	Puendeluna	Zaragoza	»
475	Carlota Díez Campón	S.	»	25	VIII	1860	Oviedo	12	8	16	»	»	»	La Montaña	Santander	»
476	Jovita Gómez Botsa	S.	»	14	II	1879	»	12	7	21	»	»	»	Sin Blas	Teruel	»
477	Faustina García Nogales	E.	»	15	II	1864	»	12	7	20	»	»	»	Pueb'a del Prior	Badajoz	»
478	Adolaida Díez Vele	E.	»	7	VIII	1876	»	12	7	20	»	»	»	Cabeza la Vaca	Badajoz	»
479	Teresa Conde Villaverde	S.	»	14	X	1879	Zamora	12	7	17	2	5	7	Tudera	Zamora	»

ral de Rábade (Lugo), de veinticuatro años, de estado soltero, profesión zapatero; domiciliado últimamente en la calle de Jacomestrazo, número 22, segundo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. de Antonio, para responder á las cerzas que le resultan en causa por esta fe de una carta con 300 pesetas á Augusto Bell Mesurado, instruida por dicho Juzgado con el número 177 del año 614 mo, y notificarle al propio tiempo el auto dictado decretando su prisión y llevar á efecto la misma. 1729

1673

BOLDAN MOLINA, Antonio, domiciliado últimamente en Córdoba, calle Hernando, número 2; procesado por esta fe á la Compañía Ferrocarriosa Andaluza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ecija, para recibir indagatoria y practicar otras diligencias, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1685

1674

ROMERO RODRIGUEZ, Juan, natural y vecino de Montalban, de cuarenta y dos años, de estado casado, profesión del campo; procesado y decretada su prisión provisional en causa por hurto de noa yeguas y dos mulos á José Ramos Rosado, de éstos vecinos; comparecerá en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Arcos de la Frontera, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á Ley. 1703

1675

ROMON LARRIGA, Tiburcio, natural de Navarredun (Zaragoza), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sas (Zaragoza); enjueto á expensas por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Capitán del cuarto Regimiento de Cazadores Mixtos, D. Francisco Vinyas Sidraon, domiciliado en el Cuartel de Alcazaras.—Barcelona, 3 de Febrero de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Francisco Vinyas Sidraon. JG—734

1676

ROSELLÓ GINESTAR, Antonio, natural de Calpis (Alicante), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Gata (Alicante); procesado por la falta de no haberse presentado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante de Dragones de Sanlúcar, D. Francisco Hernández de Tujala y Delgado.—Barcelona, 11 de Febrero de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Francisco H. de Tejada. JG—726

1677

SANCHEZ RODRIGUEZ, Francisco, natural de Caravaca (Alicante), de estado soltero, profesión ecclsiere, de diecinueve años, hijo de Manuel y Cruz; domiciliado últimamente en la calle del Salitre, 7, segundo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lanza, de esta Corte, Secretaría del señor Rivas, con el fin de ser reducido á prisión. 1732

1678

SANCHEZ RODRIGUEZ, Francisco, natural de Caravaca (Murcia), de estado soltero, profesión pinche, de veintidós años; domiciliado últimamente en la ca-

lle de San Pedro Mártir, 6, segundo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando. 1727

1679

SANS QUINTANA, Luis, hijo de Jaime y Francisca, natural de San Felib de Pallers (Gerona), de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en San Felib de Pallers; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán D. Gonzalo Torres Armesto, Juez instructor del segundo Regimiento Artillería de Montaña de guarnición en Vitoria.—Vitoria, 10 de Febrero de 1914. El Capitán, J. z instructor, Gonzalo Torres Armesto. JG—686

1680

SANTAMARIA CASTREGE, José Ramón, hijo de José y Ramona, natural de San Vicente (Burgos), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en San Vicente (Burgos); comparecerá, en el término de noventa días, ante el Ayudante de Marina de Corcubión, Teniente de Navío graduado, D. Antonio Porrúa y Andrade, para prestar declaración en la información sumaria que se le instruye por su falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada el 2 del actual, en la inteligencia que, de no verificarlo, se le declarará prólogo y le pararán los perjuicios que la Ley determina, rogando á las Autoridades, tanto civiles como militares, la busca y captura del individuo de referencia.—Corcubión, 8 de Febrero de 1914.—El Juez instructor, Antonio Porrúa. JM—739

1681

SANTIAGO FERNANDEZ, Eugenio, hijo de Miguel y Primitivo, natural de Nava, Ayuntamiento de ídem, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,550 metros; domiciliado últimamente en Cezoso, provincia de Oviedo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Principes, número 3, don Basilio Andrés Calenas, residente en esta Plaza.—Oviedo, 9 de Febrero de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Basilio Andrés. JG—785

1682

SARMIENTO CAÑEDO, Pedro, hijo de Pedro y de María, natural de Villarcayo, Ayuntamiento de ídem, provincia de Burgos, vecindado en Valdeoles, partido judicial de Reinos, provincia de Santander, nació el 18 de Octubre de 1892 de veintidós años, profesión barbero, estado soltero, pelo y cejas castaño, ojos al pelo, nariz regular, barba poca, boca regular, color blanco, frente regular, aire marcial, producción buena; señas particulares: una cicatriz profunda en el nueva externo; domiciliado últimamente en Valdeoles, provincia de Santander; procesado por faltar á la concentración para destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, á partir de la fecha de su publicación en la GACETA DE MADRID, ante el Capitán del Batallón segundo Reserva de Torrelavega, número 89, D. José Paz Ponte, Juez instructor nombrado para la formación de este expediente, y con residencia en esta Plaza, significando que, caso de no presentarse, será declarado rebelde.—Torrelavega, 10 de Febrero de 1914.—José Paz. JG—681

1683

SATÓ ROSICH, Ramón, hijo de José y de Teresa, natural de Falleda, provincia de Lérida; domiciliado últimamente en Falleda; procesado por haber cometido la falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la publicación de la presente requisitoria ante el señor Juez instructor D. Felipe Sanuy Castro, Comandante del Regimiento Infantería de Almansa, número 18, Cuartel de San Agustín, de esta Plaza.—Tarragona, 6 de Febrero de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Felipe Sanuy. JG—682

1684

SEGUI MOULLER, Enrique, natural de Oiza (Valencia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Oiza; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Barcelona, número 3, D. Federico Quirante Durán.—Barcelona, 8 de Febrero de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Federico Quirante. JG—704

1685

SAGURA RIVA, Pedro, natural de Montroy (Teruel), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, hijo de Félix y Simón; domiciliado últimamente en Montroy; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Victorino Pastor Pérez, primer Teniente de Artillería, domiciliado en el noveno Regimiento Montado de Artillería (Cuartel de Alcazaras), de guarnición en Barcelona.—Barcelona, 10 de Febrero de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Victorino Pastor. JG—717

1686

SIMON MOIG, Francisco, hijo de S-rapio y de Francisca, natural de Barcelona (Parroquia del Angel), de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Teniente D. Jerónimo Larruy Rovira, Juez instructor del segundo Regimiento Artillería de Montaña, de guarnición en Vitoria.—Vitoria, 9 de Febrero de 1914.—El Teniente, Juez instructor, Jerónimo Larruy Rovira. JG—693

1687

SOLIÑO LEMOS, Manuel, hijo de José y Carmen, natural de Cargas, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión marinero pescador, de veinte años; señas: estatura crecida, frente regular, nariz prolongada, boca regular, pelo negro, ojos azules, color moreno; domiciliado últimamente en Cargas; procesado por su falta de presentación al ser llamado para el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Luis Fernández Piña, Capitán de Corbata de la Armada y Ayudante de Marina de este Distrito.—Cargas, 14 de Febrero de 1914.—Luis Fernández Piña. JM—746

1688

SOLER CORTÉS, Jaime, natural de Jijona (Alicante), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Jijona; procesado por la falta grave de no haberse presentado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante de Drago-

nes de Santiago, D. Francisco Hernández de Tejada y Delgado. — Barcelona, 11 de Febrero de 1914. — Francisco H. de Tejada. JG—727

1689

SOLER BOLUELA, Juan; hijo de Miguel y Josefa, natural de Ollería (Valencia), de estado soltero, profesión alfarero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por faltar á concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Batallón Cazadores de Mérida, número 13, D. Ricardo de Lacanal y Vilar, en el Cuartel de San Fernando, de la Barceloneta (Barcelona). — Barcelona, 9 de Febrero de 1914. — El Comandante, Juez instructor, Ricardo de Lacanal. JG—711

1690

TORRES CONTRERAS, Antonio; gitano, natural de Lubrín, de estado casado, profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Sorbas; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Sorbas. 1698

1691

TORRES CHANTRE, Antonio; natural de Masilla, de veintidós años, profesión jornalero; domiciliado últimamente en La Línea; procesado por hurto, en causa número 325 del año 1912; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de San Roque, para ser constituido en prisión. 1739

1692

TORRES MOSQUERA, Antonio; hijo de Joaquín y María Augustas, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Sevilla, Gerona, 12; rematado en causa por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 1744

1693

Un gitano, conocido por los nombres de Zenón, Joaquín y otros varios, apodado El Fuque; alto, gordo, mal encarado, picado de viruelas, moreno, con una cicatriz en la mejilla derecha; viste traje de pana claro y gorra de vicio; que ha vivido en Valladolid y Salamanca; y otro sujeto, bajo, moreno, que le acompañaba el 31 de Enero último, desde Cerecinos de Campos á Valderas, guiando un carro con muelle, bolsa y toldo, tirado por dos caballerías mayores; procesados por la causa que en el Juzgado de Villalpando se sigue sobre robo de queso, del comercio de tejidos de Domingo Ants Cñs, en Cerecinos de Campos, en la noche del 30 al 31 de Enero último; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Villalpando, á prestar declaración indagatoria y llevarse á efecto la prisión decretada contra los mismos, previniéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio á que haya lugar. 1752

1694

VALIENTE MELON, Guillermo; hijo de Juan y Juana, natural del Cortijo, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años; domiciliado últimamente en el Cortijo, provincia de Logroño; procesado por faltar á concentración para ser destinado á Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Cantabria, número

39, de guarnición en Logroño, don Baldomero González Ruiz, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar. — Logroño, 10 de Febrero de 1914. — El Comandante, Juez instructor, Baldomero González. JG—753

1695

VALERO ALTAVA, Faustino; natural de La Caba (Teruel), de estado soltero, de catorce años, de veintidós años, hijo de Francisco y de Joaquín; domiciliado últimamente en Roder (Francia); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Victorino Pastor Pérez, primer Teniente de Artillería, domiciliado en el pabellón Regimiento Montado de Artillería (Cuartel de Atrazaras), de guarnición en Barcelona. — Barcelona, 10 de Febrero de 1914. — El primer Teniente, Juez instructor, Victorino Pastor. JG—716

1696

VALLHONRAT CORBERA, José; hijo de Baldomero y de Antonia, natural de Rubí (Barcelona), de estado soltero, profesión panadero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Rubí (Barcelona); procesado por el delito de diversión al extranjero; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Batallón Cazadores de Alba de Tormes, número 8, D. Juan Verd Sastre, domiciliado en el Cuartel del Buen Suceso, en Barcelona. — Barcelona, 13 de Febrero de 1914. — El Comandante, Juez instructor, Juan Verd. JG—702

1697

VARGAS FLORES, Antonio; natural de Sevilla, de cincuenta y dos años, de estado casado; domiciliado últimamente en La Línea; procesado en causa por este; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de San Roque, para recibir declaración indagatoria en causa número 432 del año 1913. 1696

1698

VENTA CABRANES, José; hijo de Ramón y Petra, natural de Pimposes, Ayuntamiento de Piliña, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,575 metros; domiciliado últimamente en Grandolén, provincia de Oviedo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. César Mateos Rivera, residente en esta Plaza. — Oviedo, 9 de Febrero de 1914. — El Capitán, Juez instructor, César Mateos. JG—782

1699

VERGE MOUTFORT, Tomás; natural de Cuevas de Vinromá (Castellón), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cuevas de Vinromá (Castellón); procesado por la falta grave de no haberse presentado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante de Dragones de Santiago D. Francisco Hernández de Tejada y Delgado. — Barcelona, 11 de Febrero de 1914. — El Comandante, Juez instructor, Francisco Hernández de Tejada. JG—728

1700

VIDAL ALVIÑANA, Salvador; hijo de José y Josefa, natural de Ollería (Valencia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últi-

mamente en Buenos Aires; procesado por faltar á concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Batallón Cazadores de Mérida, número 13, D. Ricardo de Lacanal y Vilar, en el Cuartel de San Fernando, en la Barceloneta (Barcelona). — Barcelona, 10 de Febrero de 1914. — El Comandante, Juez instructor, Ricardo de Lacanal. JG—722

1701

VILOR ALONSO, Gumersindo; hijo de Antonio y de Domingo, natural de Veguellina, Ayuntamiento de Posadaanca (León), de veintidós años, de oficio labrador, de estado soltero, estatura 1,630 metros; avecinado últimamente en Veguellina; procesado por faltar á incorporación á filas al ser llamado para cubrir una baja; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, D. Aquilino Suárez Argüelles, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde. — León, 10 de Febrero de 1914. — El Comandante, Juez instructor, Aquilino Suárez. JG—758

1702

VILLAR PIÑERO, Manuel; hijo de Manuel y Josefa, natural de Darbo (Pontevedra), de estado soltero, profesión marinero pescador, de veinte años; esbato; estatura creciendo, frente, nariz y boca regulares, pelo castaño, ojos idem, color bueno, barbilla punti; domiciliado últimamente en Darbo; procesado por su falta de presentación al ser llamado para el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Luis Fernández Piñe, Capitán de Corbeta de la Armada y Ayudante de Marina de este distrito. — Canga, 14 de Febrero de 1914. Luis Fernández Piñe. JM—744

1703

VINUELA CORPORALES, Jenaro Honorario; hijo de Victoriano é Inés, natural de Manganeses de la Lampreana, Ayuntamiento de Pisuerga (Zamorá), de estado soltero, profesión pastor, de veintidós años, estatura 1,692 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, don Juan Jiménez Ruiz, residente en esta Plaza. — Oviedo, 9 de Febrero de 1914. — El Capitán, Juez instructor, Juan Jiménez. JG—774

1704

YAÑEZ FRANGANILLO, Manuel; hijo de Santiago y Alfonsa, natural de Molina Seca (León), de estado soltero, profesión del comercio, de dieciséis años; domiciliado últimamente en la calle de Segovia Nueva, número 1, tienda; procesado por abusos deshonestos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría de D. Juan Martos. 1731

Audiencias territoriales.

MADRID

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción del distrito de Alcalá de Henares, seguida contra Braulio Martínez Expósito (a) Ojitos, por el delito de homicidio, ha dictado la Sección cuarta auto

añalando el día 16 de Marzo próximo, y hora de la una y media en punto de su tarde, para dar comienzo á las sesiones del juicio oral, mandando se cite á los testigos Carmen Moreal Bernabé, Juana Martínez Pérez, Florencio García, Tomasa González y José López, como lo verifico por medio de la presente á fin de que comparezcan ante la expresada Sección, sita en el Palacio de Justicia (Salesas), en el indicado día y hora, haciéndole saber al propio tiempo la obligación que tiene de concurrir á este primer llamamiento, bajo la multa de 5 á 50 pesetas.

Madrid, 26 de Febrero de 1914.—El Oficial de Sala, Eduardo Domínguez.
JO—2256

Juzgados de primera instancia.

ASTORGA

D. Eduardo Sánchez Linares, Juez de Instrucción de la ciudad de Astorga y su partido.

Por el presente, en sumario que en este Juzgado se sigue por muerte, al parecer casual, de Victoria Pérez Alvarez, de setenta y dos años de edad, pordiosera, viuda de Manuel Cordero Perna, natural de Otero de Escripizo y domiciliada en San Justo de la Vega (León), se instruye del derecho que concede el artículo 109 de la ley de Ejecutamiento Criminal á sus herederos.

Dado en Astorga á veintinueve de Febrero de 1914.—El Secretario judicial, Juan Fernández Iglesias.—V.º B.º, Eduardo Sánchez.
JO—2263

LORA DEL RIO

El señor Juez de Instrucción de este partido.

A los de igual clase y Agentes de la Policía judicial de la Nación, ruego y encargo se sirvan disponer y proceder, respectivamente, á la busca y captura del sujeto que dijo llamarse José Sánchez Rodríguez, de veinte años, y residir en Alcañiz, cuyo sujeto viajó en billete desde Valencia-Barcelona á caso en el tren 2.º del 30 de Diciembre último.

Y caso de ser habido, sea puesto á disposición de este Juzgado.

Dado en Lora del Río á 2 de Marzo de 1914.—José Vázquez Gómez = Licenciado José Cobo.
JO—2318

MADRID.—UNIVERSIDAD

En virtud de providencia dictada en el día de ayer por el Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta Corte, en expediente sobre declaración de herederos abintestato de don Calixto Gabarrón García, natural de Cartagena, y domiciliado en esta Corte, se anuncia su muerte sin testar ocurrida en el inmediato pueblo de Chamartín de la Rosa el 18 de Enero último en estado de soltero, y que á falta de ascendientes y descendientes, se solicita su herencia por sus hermanos de doble vínculo don Antonio, D. Enrique y D. Arturo Gabarrón García.

A la vez se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho de éstos para que comparezcan ante este Juzgado á reclamarlo, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio á que haya lugar.

Madrid, 3 de Marzo de 1914.—El Secretario, Esteban Uzcátegui.—V.º B.º, El Juez de primera instancia, Manuel Moreno.
X—422

MARTOS

D. Ramón Gascón y Cañizares, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación ordenen á sus dependientes procedan á la busca y ocupación de fanega y media de aceituna hurtada la noche del 6 de Enero último en la finca sitio Tapia del Indiano, término de Porcuna, perteneciente á don Pedro Velasco Valenzuela, poniéndola, caso de ser habida, á disposición de este Juzgado con la persona en cuyo poder se encuentre si no acredita su legítima adquisición.

Dado en Martos, á 27 de Febrero de 1914.—El Juez de Instrucción, Ramón Gascón.—El Secretario, Antonio Villar.
JO—2282

MONTÁNECH

D. Manuel Fernández Gordillo, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Por el presente hago saber: Que en el expediente incoado en este Juzgado á instancia de D.ª Isabel Galán Flores, para que se declare la ausencia en ignorado paradero, de sus hermanos José Rufino y Ezequiel Germán Galán Flores, se dio auto con fecha 15 de Noviembre último, en el que se declara la ausencia en ignorado paradero de D. José Rufino y D. Ezequiel Germán Galán Flores, publicándose esta declaración llamando á la vez á dichos individuos y á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes, si aquéllos no se presentaron por medio de dos edictos en el intervalo y término de dos meses de la publicación de esta villa, como lugar del último domicilio de los ausentes y en el de los bienes, é insertarán en la GACETA DE MADRID y en el *Boletín Oficial* de esta provincia, y luego que transcurran seis meses desde la publicación del primer edicto en los periódicos oficiales, dese cuenta para acordar lo que proceda sobre la administración de los bienes si no se hubieren presentado los ausentes.

En el día de hoy se ha dictado auto teniendo por presente al D. José Rufino Galán Flores, en virtud de haber comparecido en este Juzgado, D. Gerardo Téllez Lizaso, con poder bastante para representar á aquél.

Lo que se hace público por medio del presente edicto á los efectos del artículo 2.º del Código Civil, y 186 del Código Civil, en lo que se refiere sólo al D. Ezequiel Germán Galán Flores.

Dado en Montánchez á 16 de Febrero de 1914.—Manuel Fernández Gordillo.—P. S. O., Jesús Serrano.
X—425

SANLÚCAR DE BARRAMEDA

D. Tomás Mendigutía y de Morales, Juez de Instrucción de este partido.

Por virtud del presente, ruego á todas las Autoridades y encargo á los Agentes de la Policía, procedan á la busca y detención de un individuo desconocido, alto, grueso, con barba y bigotes rubios, grandes y 2 brazos y piernas ancha, con sombrero rojo y americana cruzada ó de picos, negra ú obscura, que la noche

del día 16 de los corrientes, á las siete y cuarto próximamente, en la calle de San Juan, de esta ciudad, en la acera derecha, entregó una carta á Antonio Pecho Paralta para que la llevase á D. Luis Hidalgo Colom, y esperara contestación, que debía dar al desconocido en el sitio indicado ó en el hotel número 2, y cuya carta estaba relacionada con otra que había recibido por correo al Sr. Hidalgo el día 14, en la cual se le exigía la entrega de 10.000 pesetas, bajo amenazas de muerte.

Caso de ser habido el individuo desconocido de referencia, deberá ser puesto á disposición de este Juzgado en la Cárcel del partido, participándose por telégrafo su detención.

Sanlúcar de Barrameda, 2º de Febrero de 1914.—Tomás Mendigutía.—El Secretario judicial, Nicomedes Iturbol.
JO—2238

SANLÚCAR LA MAYOR

D. Freilán Rodríguez Maquívar, Juez de Instrucción de este partido.

Por la presente ruego á todas las Autoridades y encargo á los Agentes de la Policía judicial, practiquen diligencias en la busca de un billete de 500 pesetas del Banco de España, cinco de 100 pesetas, cuatro de 50 pesetas, un pagaré de 1.000 pesetas á favor de Francisco Batanero Vera, otro de 80 pesetas á favor de Einaro Romero, 80 monedas de cinco pesetas cada una, un mechero de luz y cuatro cigarros puro, cuyo metálico y efectos fueron hurtados de la casa de José Herrera Vera la noche del 25 del actual en Carrión de los Céspedes, y de ser habidos sean puestos á mi disposición con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, para ser devueltos en su caso al propietario correspondiente.

Sanlúcar la Mayor, 23 de Febrero de 1914.—Freilán Rodríguez Maquívar.
JO—2240

VALDERROBRES

D. Fulgencio Paralta y Nougé, Abogado, Secretario del Juzgado de primera instancia de la villa y partido de Valderrobres.

D y fe: Que en el expediente seguido en este Juzgado á instancia de Carmen Bar Suez para la declaración de ausencia de su marido José Cabré Domingo, en ignorado paradero, se ha dictado en el día de la fecha el auto, cuya parte dispositiva dice así:

«Se declara por ante mí el Secretario, dije: Se declara en estado de ausencia en ignorado paradero, á José Cabré Domingo, llamándole por medio de edictos que se insertarán en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, para que, en el término de ciento ochenta días, comparezca en estas actuaciones, por si tiene algo que reclamar contra este preveído; con apercibimiento de que, en caso de no verificarlo, se le considerará como que ha expresado á los efectos conducentes. Lo acordó y firma S. S.ª, hoy fe.—José G. Linares.—Ante mí, Fulgencio Paralta.»

Así resulta, y para que conste á los efectos oportunos, libro y firmo el presente con el V.º B.º del señor Juez.

Valderrobres á 27 de Febrero de 1914. El Licenciado Fulgencio Paralta.—Visto bueno: el Juez de primera instancia, José G. Linares.
X—421